



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN AGUSTIN ATENANGO,
DISTRITO DE SILACAYOAPAM**

TRIENIO: 2008-2010
PRESIDENTE: C. VALENTIN PEREZ BALBUENA

COORDINADOR: ING. RAMON ZETINA HERNANDEZ

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
INTRODUCCIÓN.....	9
MARCO DE REFERENCIA	10
1.1 Marco Jurídico	10
1.2 Marco Normativo	10
1.3 Marco metodológico.....	11
PARTE I DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	13
I. EJE AMBIENTAL.....	13
1.1 Delimitación del territorio	13
1.1.1 Ubicación y localización.....	13
1.1.2 Hidrografía.....	14
1.1.3 Clima.....	15
1.1.4 Suelo.....	15
1.1.5 Vegetación.....	16
1.1.6 Fauna.....	17
1.2 Análisis del estado de los recursos	18
1.2.1. Agua	18
1.2.1.1 Contaminación	18
1.2.1.2 Fuentes de abastecimiento.....	18
1.2.2 Suelo.....	18
1.2.2.1 Contaminación	18
1.2.2.2 Erosión.....	19
1.2.3 Flora.....	19
1.2.3.1 Conservación	19
1.2.3.2 Deforestación.....	19
1.2.4 Fauna.....	20
1.2.4.1 Especies en peligro de extinción	20
1.2.4.2 Acciones para su conservación	20
1.3 Patrón de asentamientos humanos	20
1.4 Manejo y tratamiento de residuos.....	21
II. EJE SOCIAL.....	22
2.1 Organización comunitaria	22
2.1.1 Comités de padres de familia	22
2.1.2 Comité de salud.....	22
2.1.3 Comité de agua	22
2.1.4 Comité de educación	22
2.1.5 Comité de electricidad	22
2.1.6 Económicas	23
2.1.7 Políticas	23
2.1.8 Religiosas	23
2.2 Presencia de Instituciones en el municipio.....	23
2.3 Relación entre actores.....	24
2.4 Expresiones de liderazgo	24
2.5 Relaciones de poder.....	24
2.6 Tenencia de la tierra.....	25
2.7 Infraestructura social	25
2.7.1 Infraestructura de servicios básicos.....	25

2.7.1.1 Escuelas	25
2.7.1.2 Centro de salud.....	26
2.7.2 Infraestructura de electrificación	26
2.7.3 Infraestructura de agua potable y saneamiento.....	26
III. EJE HUMANO	28
3.1 Datos demográficos.....	28
3.1.1 Población total	28
3.1.2 Tasa de crecimiento.....	28
3.2 Análisis de los actores sociales	29
3.2.1 Grupos étnicos y lengua	29
3.2.2 Recreación (fiestas patronales)	29
3.2.3 Religioso	29
3.3 Patrón y efectos de la migración.	30
3.4 Telecomunicaciones	30
3.5 Caminos y carreteras.....	31
3.6 Abasto rural	31
3.7 Salud.....	31
3.8 Alcoholismo	32
3.9 Drogadicción.....	32
3.10 Violencia intrafamiliar.....	32
3.11 Desintegración familiar	32
3.12 Educación	32
3.13 Aspectos de capacitación	33
3.13.1 Necesidades de capacitación	33
3.14 Índice de marginación e índice de desarrollo humano	33
3.15 Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero.	34
3.16 Valores.....	34
IV. EJE ECONOMICO	35
4.1 Población económicamente activa	35
4.2 Sectores económicos	35
4.3 Nivel de ingresos	36
4.4 Principales sistemas de producción	36
4.4.1 Agrícola.....	37
4.4.2 Pecuario.....	38
4.4.3 Forestal.....	38
4.4.4 Acuícola y pesca.....	38
4.5 Sistema producto.....	38
4.6 Otras actividades económicas.....	39
4.7 Industria y transformación	40
4.8 Minería.....	40
4.9 Artesanías.....	40
4.10 Mercado de.....	40
4.10.1 Mano de obra.....	40
4.10.2 Servicios	41
4.10.3 Capitales.....	41
4.11 Ventajas competitivas del municipio.....	41
4.12 Infraestructura productiva	42
4.13 Análisis de sistemas de producción.....	42
4.14 Análisis de cadenas productivas	42
V. EJE INSTITUCIONAL	43
5.1 Infraestructura.....	43

5.1.1 Infraestructura física	43
5.1.2 Maquinaria y equipo	43
5.2 Organización y profesionalización municipal	44
5.2.1 Del Ayuntamiento	44
5.2.2 De la administración municipal	45
5.3 Ingresos	45
5.3.1 Propios y capacidad de recaudación	46
5.3.2 Ramos transferidos.....	46
5.4 Egresos y su aplicación	46
5.5 Reglamentación municipal.....	47
5.5.1 Bando de policía y buen gobierno	47
5.5.2 Reglamentaciones secundarias.....	47
5.6 Prestación de servicios y su calidad.....	47
5.6.1 Agua potable.....	47
5.6.2 Alumbrado publico	47
5.6.3 Seguridad pública	48
5.6.4 Drenaje	48
5.6.5 Rastros	48
5.6.6 Panteón	48
5.6.7 Recolección y manejo de basura.....	48
5.6.8 mantenimiento de parques y jardines.....	48
5.6.9 biblioteca municipal	48
5.7 Transparencia y acceso a la información.	49
5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.....	49
5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	49
5.10 Problemática identificada.....	49
5.11 Soluciones estrategicas.....	53
PARTE II. PLAN DE DESARROLLO.....	56
VI. Identificación de problemas.....	56
6.1 Matriz de soluciones estrategicas.....	56
6.2. Matriz de lineas estrategicas (Proyectos estrategicos)	58
6.3. Visión	60
6.4. Misión	60
6.5. Objetivos estratégicos	61
VII.- Matriz involucrados en el plan.....	62
7.1 Involucrados en el plan.....	62
7.2 Programa de actividades para la implementación de las líneas estratégicas.	67
VIII. Conclusiones.....	82
IX.- Bibliografía	83
X. Anexos	84

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Gobierno es de la Gente porque emana de un amplio respaldo popular. Los habitantes de San Agustín Atenango manifestaron su confianza y respaldaron la puesta de gobierno al C. Valentín Pérez Balbuena, quien fue electo democráticamente con la mayoría de votos.

El Gobierno es de la Gente por el compromiso del presidente municipal C. Valentín Pérez Balbuena, con los habitantes de Atenango que menos tienen y que serán punta de lanza en la transformación social de nuestro municipio. De esta manera, este gobierno asume el compromiso de orientar su trabajo hacia el abatimiento de rezagos y desigualdades entre agencias y ayuntamiento como condición ineludible para fortalecer el capital humano e impulsar el desarrollo social, económico y sustentable de san Agustín Atenango.

El Gobierno es de la Gente porque este Plan Municipal de Desarrollo lleva impresa su participación, sin distinción de género, de profesión, de clase social, de municipio o de región. El Gobierno es de la Gente porque impulsará políticas públicas que fomenten la municipalización, la focalización y la corresponsabilidad de los habitantes con el objeto de optimizar la acción de representatividad.

El Gobierno es de la Gente porque está sustentado en una visión de democracia que incluye a los habitantes por igual: profesionistas, maestros, comerciantes, empleados, campesinos...

Este Gobierno busca construir un municipio fuerte y competitivo, con pilares sólidos en los cuales descansen el bienestar social, el desarrollo económico y el desarrollo rural.

Este Gobierno impulsará la participación social entre los grupos marginales pobres de nuestro municipio y para construir una sociedad más solidaria con los grupos vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados.

Mi Gobierno asume un compromiso irreductible con la sustentabilidad ambiental para heredar a las futuras generaciones de San Agustín Atenango una sociedad con mayores posibilidades de sobrevivir.

El Gobierno busca hacer un municipio más justo, equitativo, exigente, competitivo, eficiente, seguro y solidario.

El respaldo recibido por las habitantes del municipio de San Agustín Atenango no es motivo suficiente para conformarse. El propósito es hacer un Gobierno que renueve con su esfuerzo y trabajo cotidianos la confianza y la esperanza de San Agustín Atenango.

La planeación participativa que he impulsado con todo animo desde el primer mes de la presente administración, nos permitieron determinar cuales son las prioridades de los habitantes, desarrollo de cada uno de los habitantes que integran el municipio y las obras de calidad que la gente requiere que realicemos.

La participación ciudadana es la integración de este documento conforma la base que sustenta y legitima al Plan Municipal de Desarrollo que se presenta a la sociedad, y que ella misma, le dará seguimiento y evaluara sus alcances, para en su caso corregir y redefinir el rumbo cuantas veces sea necesario.

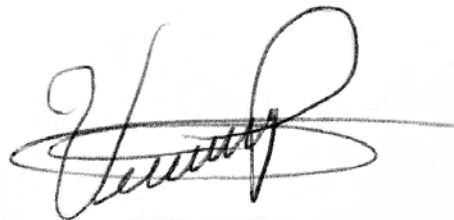
El plan municipal de desarrollo rural, es un instrumento que orienta la política de desarrollo económico y social, de aquí que este gobierno integra la participación activa de la sociedad. Nuestro gobierno esta decidido a consolidar una gestión que se articule y de respuestas a las demandas sociales como un compromiso de este gobierno asume de cara al año 2010.

El Plan Municipal de Desarrollo rural, 2008-2010, es el instrumento rector de la planeación del Desarrollo y determina los lineamientos de política, los demás instrumentos de planeación del desarrollo que nos permiten determinar prioridades, objetivos, estrategias, y líneas de acción.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser un referente continuo para todos los habitantes de San Agustín Atenango, ya que juntos lo hemos construido y habremos de evaluar el cumplimiento de las metas, en las trazadas.

C. Valentín Pérez Balbuena

Presidente Municipal de San Agustín Atenango



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

INTRODUCCIÓN

El Municipio de SAN AGUSTIN ATENANGO elabora su Plan Municipal de Desarrollo cuyo propósito fundamental consiste en lograr el desarrollo sustentable. Ahora bien, para que los propósitos se cumplan, es necesaria una relación muy estrecha entre las autoridades municipales y la sociedad, que permitan llevar una administración adecuada de los recursos financieros y naturales con el objetivo de impulsar el progreso en cada una de las localidades que integran el Municipio.

El ayuntamiento tiene la misión de impulsar en todos los ámbitos, la organización de los productores para alcanzar cada una de las metas y proyectos establecidos; para establecer de manera permanente el progreso en estos tiempos cada vez más difíciles de afrontar.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta muy importante que nos permite conocer aspectos generales de la comunidad, ya que involucra de tal forma a los actores, así mismo sientan el compromiso de participación para resolver los problemas de su comunidad cuando se esta proporcionando la información adecuada y conjunta por todos.

En la realización del plan Municipal de Desarrollo es importante la participación de los habitantes del municipio (actores sociales), ya que son ellos los que conocen su situación y además son los que directamente van a intervenir en su realidad, con la aportación de información y la toma de decisiones, por lo que la elaboración del Plan Municipal se dividió en 5 fases: la planeación, sistematización, reconocimiento, colecta de información y validación, siendo las dos primeras actividades de gabinete y las últimas de campo.

Los actores sociales del Municipio son los principales protagonistas de su desarrollo, ya que ellos viven las carencias y se dan cuenta de los recursos que se tienen por ello el objetivo general se plasmara el sentir de los actores, mediante el documento que consiste en; reflejar las condiciones, sociales, económicas, ambientales, institucional y humano en que se desenvuelven los habitantes del Municipio de San Agustín Atenango, por una parte y por la otra señalar los obstáculos que se presentan para alcanzar el desarrollo deseado y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable de su municipio

MARCO DE REFERENCIA

1.1 Marco Jurídico

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo esta establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el art. 25, donde el estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, así como en el art. 115. Donde reconoce la responsabilidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

La ley de planeación, regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del sistema nacional de planeación democrática, determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios, y señala las bases de concentración entre los sectores públicos, sociales y privado.

La Constitución Política del Estado Libre de Oaxaca en su art. 113. Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y faculta para brindar servicios públicos. La ley municipal para el estado de Oaxaca, en sus art. 46. Fracc. XXXII los municipios participaran en la formulación del plan de desarrollo regional, el Art. 48 fracciones XI, XII y XV el municipio elaborara el plan municipal de desarrollo así como integrara el consejo de participación ciudadana. Art. 53 los regidores son los representantes de la comunidad, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del estado de Oaxaca en sus artículos 5 y 7 es responsabilidad de los municipios conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

1.2 Marco Normativo

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y la eficacia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integralidad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable mediante las siguientes acciones:

- Fomentar la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.
- Establecer la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Crear instancias de participación (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Estatales, Distritales y Municipales)
- Promover un Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales.
- Definir directrices en proyectos y apoyos multianuales.
- Orientar e integrar estrategias en materia de seguridad alimentaría.

Uno de los rasgos distintivos de la Ley es que establece una institucionalidad que redefine los términos en que en ella se integran los niveles federal, estatal y

municipal, así como los mecanismos de articulación entre sector público, privado y las organizaciones sociales, induciendo con ello un proceso de construcción de demanda por las acciones de desarrollo rural participativo de abajo hacia arriba, en el que la unidad mayor de planeación es el país mismo, pero se construyen sus planes de manera progresiva a partir de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en el municipio, las Regiones (los Distritos de Desarrollo Rural), los estados y posteriormente a nivel país. En este proceso destaca la participación de los actores necesarios para impulsar el desarrollo rural en Consejos de Desarrollo Rural Sustentable al nivel de municipio, región (DDR), estado y nación.

Es también en esta ley en la que se sustenta el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), el cual es el organismo mediante el cual se canalizará la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para elaborar la priorización, planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen para el desarrollo rural sustentable. (Artículo 24 de la LDRS¹).

1.3 Marco metodológico.

El presente Plan Municipal de Desarrollo considera de fundamental importancia retomar la *participación* de las personas en su propio desarrollo, ya que la población tiene que ser tomada en cuenta en el proceso de *planeación, desarrollo y evaluación* del programa que se desarrollará en su comunidad, si en realidad se quieren lograr cambios significativos.

Este plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la *participación activa de la gente*, tiene como eje primordial a las personas, quienes son la fuente principal de información; es resultado de distintas actividades que nos permitirán obtener la información necesaria para alcanzar nuestros objetivos.

Talleres participativos: en los cuales las personas interactúan entre sí para proporcionar sus conocimientos con respecto a su forma de vida dentro de sus comunidades, aspectos económicos, ambientales, sociales y humanos a los que se enfrentan día a día.

Es importante destacar la participación de los agentes municipales, representantes de grupos de mujeres, productores agrícolas y ganaderos, del sector educativo, el

sector salud, personas de capacidades diferentes, de jóvenes; que por lo regular siempre se quedan a la expectativa de los procesos de desarrollo.

Búsqueda de información bibliográfica para sustentar el contenido del diagnostico, apoyada en información generada por el INEGI, CONAPO. Oeirus-oaxaca.

Preparación de material didáctico: con información principalmente cartográfica (mapas), información referencial respecto a su comunidad (población, altura sobre el nivel del mar, etc.)

PARTE I DIAGNOSTICO MUNICIPAL

I. EJE AMBIENTAL

1.1 Delimitación del territorio

1.1.1 Ubicación y localización.

El municipio de San Agustín Atenango, pertenece al Distrito de Silacayoapam que a su vez se localiza en la parte noroeste del estado de Oaxaca, a una distancia de 243 km de la capital del estado. Se ubica en las coordenadas 98°0'50" de longitud oeste y 17°36'36" de latitud norte, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. (INEGI 2000). La superficie total del municipio es de 82.93 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.09%.

El municipio de San Agustín Atenango colinda al norte con San Jorge Nuchita y el municipio de Santo Domingo Tonalá del distrito de Huajuapam; al este con Tezoatlan de Segunda y Luna; al sur con Silacayoapam, y al oeste con San Lorenzo Victoria y Silacayoapam. El municipio de San Agustín Atenango, se localiza al este del distrito de Silacayoapam (Figura 1), en la región mixteca, del estado de Oaxaca.

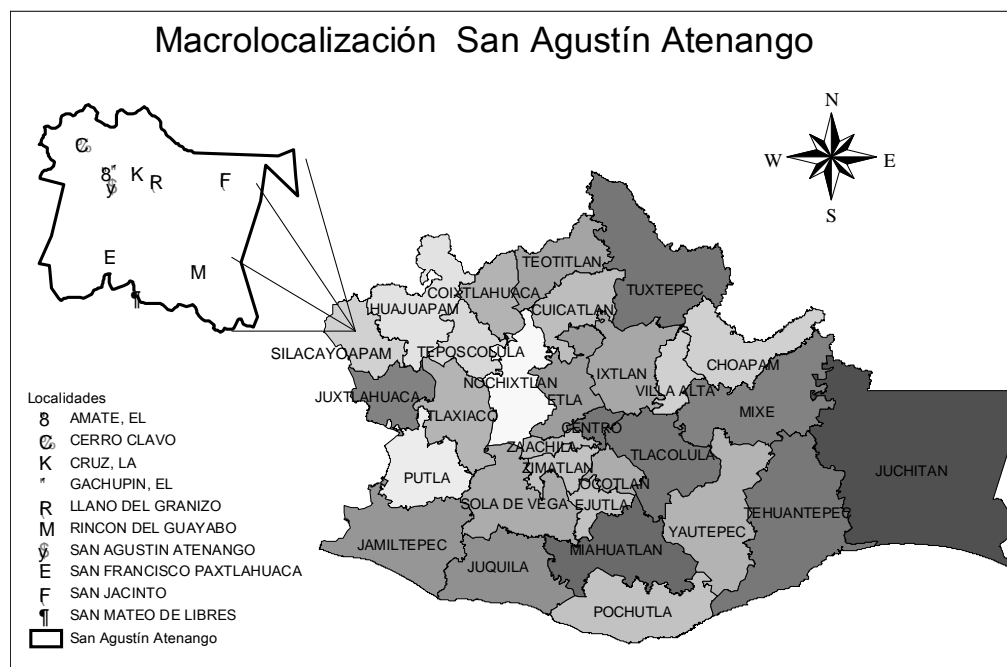


Figura 1.- Localización de San Agustín Atenango.

1.1.2 Hidrografía.

La demarcación del municipio de San Agustín Atenango pertenece a la Cuenca del Balsas, o también conocido como la Cuenca del Río Balsas en la Subcuenca RH18 A.

En el municipio de San Agustín Atenango se tiene la presencia de 4 ríos los cuales bañan las tierras de municipio, el más importante y conocido es el río mixteco, del cual nace el río salado (Figura 2).

Al sur y oeste del pueblo pasa el río de Mixtepec y Juxtlahuaca, así como el de Teposcolula y Huajuapán; naciendo el primero en las montañas de Tlaxiaco, el segundo al frente del pueblo de Santa María Chayuco, el tercero en San Vicente Ñunu; el cuarto en Cuahutepec. En lugar de su confluencia es al pie del cerro de la Culebra, perteneciente a Santa María Tindú siguiendo su curso hasta San Juan del Río del estado de Puebla a donde va a desembocar.

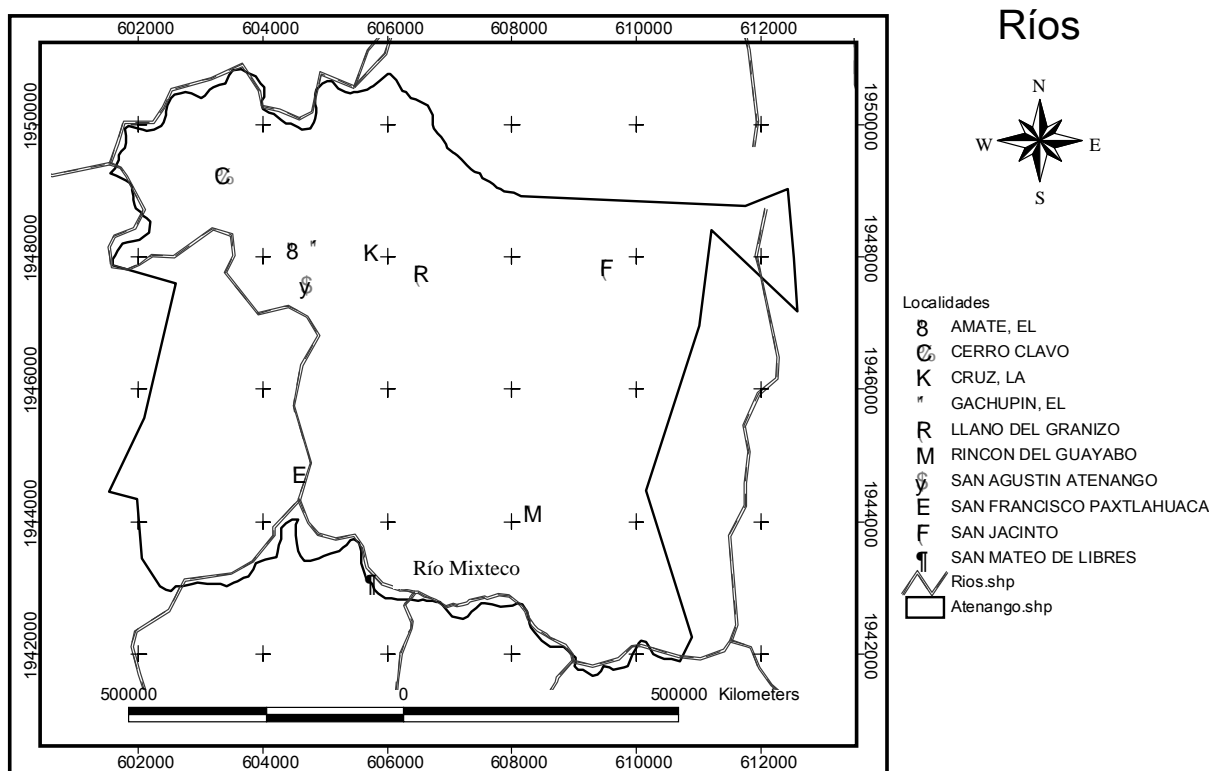


Figura 2.- Ríos presentes en San Agustín Atenango.

1.1.3 Clima

Dentro del territorio del municipio se consideran dos tipos de climas de acuerdo a la clasificación de Koopen y modificado por Enriqueta García. Acw.- Semicalido subhúmedo con lluvias en verano. C (w).- Templado subhúmedo con lluvias en verano. Según los datos del INEGI, la temperatura promedio oscila entre los 9°C a 24°C.

La precipitación va de los 500 a 900 mm., anuales. Se presenta un periodo de sequia (canícula) en los meses de Julio-Agosto y a veces heladas en los meses de noviembre-Enero.

1.1.4 Suelo

Identificar los diferentes tipos de suelos presentes dentro del territorio municipal es de suma importancia, debido a que con esta caracterización se puede conocer el uso potencial de las tierras.

El tipo de suelo localizado en el municipio en mayor proporción es el Vertisol, seguido del Regosol y del Litosol (Figura 3); los suelos de tipo Vertisol, Regosol y Luvisol se caracterizan por ser arcillosos (Vertisol), pero también con afloramiento de rocas (Regosol) susceptibles a la erosión; son tierras de rendimiento moderado, aptos para pastizales (Luvisol) y por lo tanto con un buen potencial para el desarrollo ganadero.

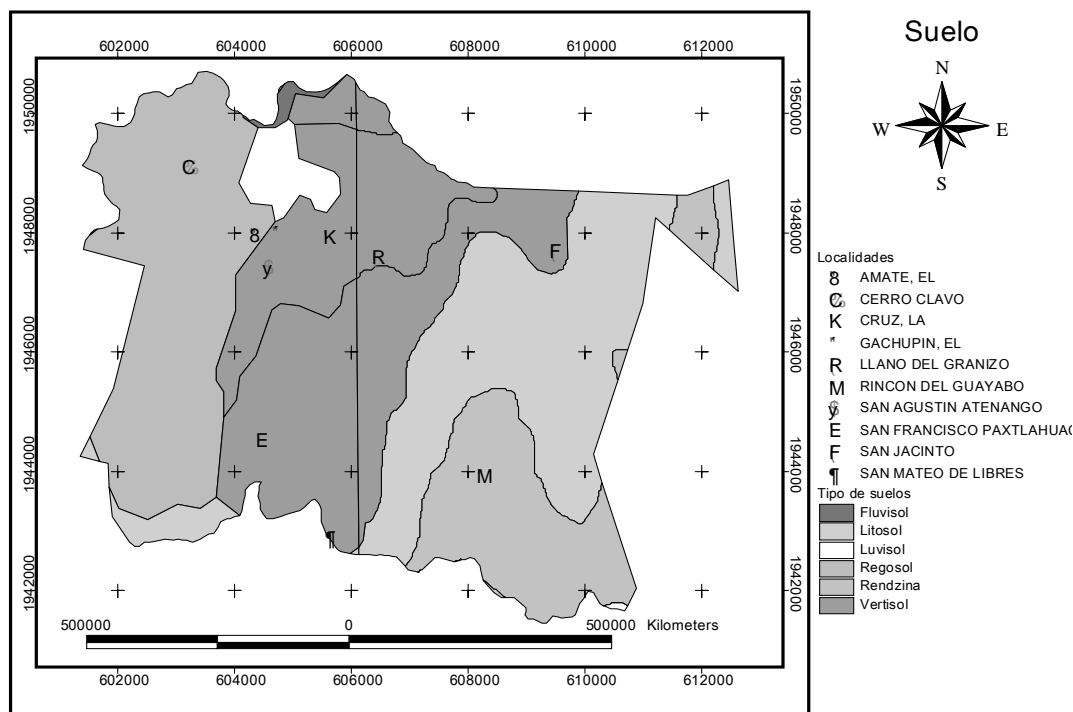


Figura 3.- Tipos de suelos presentes en San Agustín Atenango.

El tipo de suelo Rendzina son someros y pedregosos, se presentan en climas semiáridos. Se caracterizan por tener una capa superficial abundante de materia orgánica y muy fértil que esta sobre roca caliza, generalmente son suelos arcillosos y poco profundos, por debajo de los 25 cm.

1.1.5 Vegetación

La vegetación presente en el municipio de San Agustín Atenango se puede observar en la Figura No. 4, teniendo las siguientes características:

Bosque de encino: Se desarrolla entre 1,600 a 2,900 m., en un clima templado subhúmedo. Pueden desarrollarse sobre cualquier tipo de sustrato geológico. Está formado por árboles de 4 a 20 m de altura.

Selva baja caducifolia. Este tipo de vegetación se desarrolla en intervalos altitudinales de 1,400 a 1,800 m. Las especies arbóreas miden de 8 a 10 m, se establece en sitios donde predominan condiciones de clima templado, sobre suelos profundos con materia orgánico.

Palmar. Crece en rangos altitudinales que van de 600 a 2,000 m., se presentan asociaciones diferentes, adaptadas a un clima semicálido o templado semiárido, sobre suelos calizos, dominados por palmas de 8 a 15 m. de altura.

Pastizal. Estos se encuentran de manera secundaria y son creados por el cambio de uso de suelo que practican los productores ya que talan áreas boscosas para establecer terrenos de cultivo, y una vez que la tierra deja de ser fértil, la dejan descansar por algunos años, pero también son abandonadas lo que provoca que el ganado ovino tenga acceso a dichas tierras y no permita la regeneración natural de los bosques.

De acuerdo a los talleres que se realizaron con los pobladores de la comunidad en el Cuadro 1, se aprecian las especies de flora que aprovechan los habitantes de San Agustín Atenango, destacando los frutos y las especies que utilizan para leña.

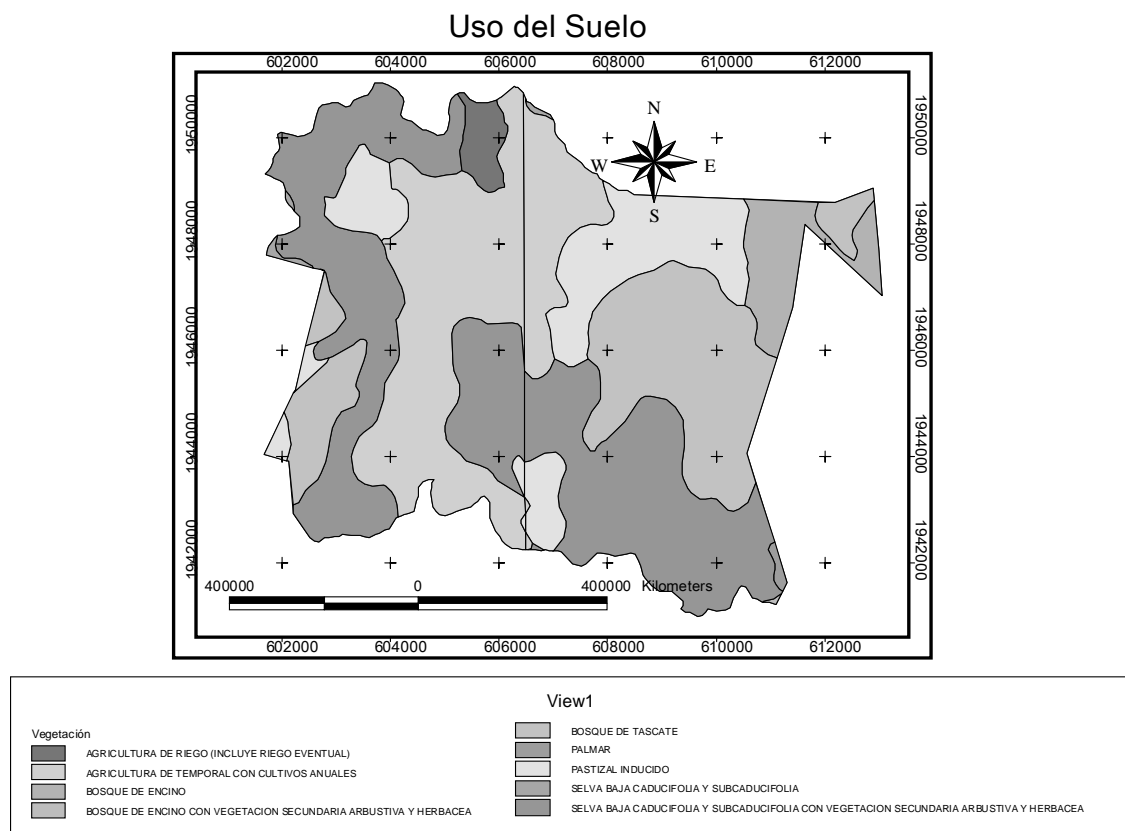


Figura 4.- Uso del suelo en San Agustín Atenango.

Cuadro 1.- Plantas utilizadas por los pobladores de San Agustín Atenango.

NOMBRE	UTILIDAD	FORMA DE REPRODUCCION
M EZQUITE	LEÑA, CERCA	SEMILLAS
HUAMUCHIL	LAÑA, FRUTO	SEMILLAS
JILGUERILLA	LEÑA, SOMBRA	SEMILLAS
ZAPOTE	LEÑA, FRUTO	SEMILLAS
TAMARINDO	FRUTO	SEMILLAS
PLANTA DE BAÑO	LEÑA, SOMBRA, REMEDIO	SEMILLAS
PARAISO	LAÑA	SEMILLAS
PITAYO	FRUTO	SEMILLAS
CIRUELA	FRUTO	SEMILLA, RAMAS
MANGO	FRUTO	SEMILLAS
LIMA	FRUTO	SEMILLAS

Fuente: consejo municipal de San Agustín Atenango.

1.1.6 Fauna

El municipio cuenta con una fauna silvestre de gran atractivo, ya que pertenecen a una región de mayor diversidad de anfibios y reptiles dentro de los cuales podemos mencionar: conejos, iguanas, venados, coyotes, zorros, correcominos, Pichón, zanates, palomas, ardilla, tlacuaches; moscas, abejas, mayates y cucarachas; víboras, lagartijas y boas.

1.2 Análisis del estado de los recursos

1.2.1. Agua

1.2.1.1 Contaminación

La contaminación del río Mixteco se debe a que en la parte alta del afluente, la comunidad de Santiago Juxtlahuaca vierte sus desechos de su drenaje al río, lo que ha provocado que los habitantes de San Agustín Atenango al pescar en las aguas del mismo afecten su salud por consumir los peces.

Es necesario que la autoridad de San Agustín Atenango se coordine con los municipios de la zona para establecer acuerdos y medidas preventivas que eviten la contaminación de los ríos, pudiéndose considerar la construcción de una planta de tratamiento en la región para evitar que se siga contaminando el río por las aguas negras de los drenajes.

Otra causa de contaminación del agua es el tiradero municipal ya que esta ubicado a orillas del río mixteco, y es ahí en donde se deposita la basura que se genera en la cabecera municipal contaminando el río y el ambiente, que perjudica a la salud de la población como a la fauna de la región.

1.2.1.2 Fuentes de abastecimiento

Las fuente de donde se abastece el municipio de agua potable es mediante una pequeña cienega, la cual surte de agua a las tres comunidades del municipio, también se cuenta con el agua de los ríos que atraviesan el municipio, no obstante es importante señalar que en temporada de secas el agua escasea fuertemente ya que la disponibilidad para las viviendas se limita gravemente, los pozos con los que cuenta la comunidad bajan su nivel, y además si tomamos en cuenta que el agua de los ríos esta siendo contaminada por las aguas negras la poca agua que existe en esa época no se puede utilizar ya que esta contaminada.

También si se toma en cuenta que en el municipio no existen obras como retenes de agua, represas, entre otra infraestructura que permite captar y almacenar el agua de lluvia que también podría aprovecharse, por lo que el problema de la escasez de agua en el municipio es un problema grave que se debe de atender con prioridad.

1.2.2 Suelo

1.2.2.1 Contaminación

Se cuenta con un tiradero municipal en donde las personas van a depositar sus desechos, provocando la contaminación por estar al aire libre, se cuenta con

recolección de basura en el municipio el cual pasa dos veces a la semana, lo cual es insuficiente y ocasiona que muchas veces al no ser cubiertos ocasiona la cría de moscas, cucarachas y ratones, lo cual provoca contaminación ambiental.

1.2.2.2 Erosión

La erosión es visible en las laderas de los cerros, como el ejemplo del cerro granizo, esto tiene un proceso de mas de 50 años, debido a que los habitantes, lo utilizan para la siembra del cultivo del maíz, y no realizan labores de conservación de suelo.

El cambio de uso de suelo ha provocado que áreas de uso forestal se hayan convertido en áreas de agostadero y de uso agrícola, lo cual deja expuesta la capa superficial del suelo a las condiciones climáticas, que en época de lluvia por la formación de corrientes hídricas va ocasionando cárcavas y por consiguiente la pérdida de suelo, así como los vientos predominantes, que ocasionan el arrastre del mismo.

Por ello es importante considerar acciones de conservación y de cambio de uso de los suelos para la conservación del mismo.

1.2.3 Flora

La flora que se da en el municipio es diversa desde plantas medicinales, hasta espinos, también podemos encontrar arboles frutales, en el municipio de San Agustín Atenango, encontramos epazote y alaches; sabino y encino; limón, guayaba y granadas; claveles, rosas, jazmines; yerba santa y romero.

1.2.3.1 Conservación

La única conservación que realizan los pobladores es conservando sus arboles frutales, y plantas que bien de una u otra forma las utilizan, ya sea como alimento o medicina, las cuales muchas se encuentran en el campo. Pero sin duda la manera de conservar la vegetación y flora del municipio es evitando incendios, para que las personas que realicen quemas en sus terrenos lo hagan con responsabilidad para evitar la perdida de flora y vegetación.

1.2.3.2 Deforestación

Los productores del municipio practican la roza, tumba y quema por lo que en la actualidad se están incrementando las áreas de pastizal inducido, ya que cuando los terrenos agrícolas disminuyen su fertilidad los productores buscan otras tierras que en su mayoría son áreas con vegetación nativa, lo que provoca que el bosque se este deforestando, de igual manera sucede con las áreas de selva seca, otro problema no menos grave es que los habitantes ocupan mucha leña en sus casas

para cocer sus alimentos y también esto ocasiona que los pobladores corten árboles nativos para obtener leña para utilizarla en sus hogares, por lo que se hace necesario establecer medidas que permitan aprovechar de manera racional la flora y vegetación de la comunidad.

1.2.4 Fauna

En el municipio de San Agustín Atenango existen diversas especies de fauna silvestre, que algunas de ellas es utilizada como alimento por los pobladores de la comunidad, no obstante esta prohibido cazar ya que a la persona que se le sorprenda se le impone una multa y se pone a disposición de las autoridades.

1.2.4.1 Especies en peligro de extinción

De acuerdo a los reportes de las dependencias federales los animales silvestres que se pueden encontrar en el municipio pero que están en peligro de extinción, son el venado cola blanca y el conejo, los cuales en la actualidad ya casi no se ven como anteriormente sucedía en años atrás, por lo que en el municipio se tiene prohibido cazar estos animales, pero a la comunidad llegan habitantes de pueblos vecinos y de la ciudad a cazar los venados cola blanca.

1.2.4.2 Acciones para su conservación

Como ya se menciona en el municipio esta prohibido la caza del venado, y los habitantes respetan esta decisión, pero los habitantes de las poblaciones vecinas no respetan e invaden el territorio, aunque en el municipio no existe un comité de vigilancia o alguna persona que vigile el monte, los mismos habitantes cuando ven a alguien los reportan al municipio, pero cuando estos van los invasores ya no están en el área o en el territorio del municipio, por ello es difícil controlar la caza del venado cola blanca.

1.3 Patrón de asentamientos humanos

El asentamiento de los habitantes del municipio, es determinado, ya que están ubicados en las partes bajas del territorio y tienen preferencia para la construcción de sus casas a orilla de las calles, en donde pueden acceder a algunos servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica y hasta cierto punto a vías de acceso. Predominan las viviendas construidas con adobe y teja, sin embargo son muchas las de reciente creación construidas con tabique. Cabe mencionar que los asentamientos humanos se encuentran en las orillas de los ríos esto para tener disponibilidad de agua, además de que otro factor que influye son las condiciones de los terrenos para construcción de casas, y de las partes planas para el establecimiento de terrenos de cultivo.

1.4 Manejo y tratamiento de residuos

En el municipio de San Agustín Atenango, se cuenta con un tiradero municipal en el cual es depositada la basura que se recolecta, este basurero se localiza a 4 kilómetros al poniente de la cabecera municipal, ubicado en una barranca a orillas de un río, y aunque en la cabecera municipal existe el servicio de recolección de basura cada 5 días, a ésta no se le da un tratamiento previo antes de arrojarla a la barranca y si el carro no pasa en el día estipulado los habitantes queman la basura en sus casas.

II. EJE SOCIAL

2.1 Organización comunitaria

El municipio se organiza para la realización de actividades comunitarias en comités entre ellos se encuentran:

2.1.1 Comités de padres de familia

Los Comités de padres de familia tienen la función de vigilar que se cumpla con el calendario de clases así también que cumplan con los temas, y al igual que los alumnos y los maestros estén puntuales en sus salones, estos comités apoyan a los maestros en los eventos sociales, que se tengan en las escuelas, desfiles, y otras actividades.

2.1.2 Comité de salud

Esta integrado de 8 personas, representadas por el c. Cipriano García Morales las cuales se encargan de pedir y surtir los medicamentos, a las clínicas que se encuentran en el municipio. De acuerdo con el comité de salud el centro de salud cuenta con 1 consultorio, sala de espera, dos baños, y el hospital, dando cobertura a todo el municipio esta gracias a que las tres comunidades están cerca una de la otra, dentro de las necesidades del centro de salud es el área de odontología, medicamento, este centro de salud cuenta con un doctor y una enfermera.

2.1.3 Comité de agua

Esta integrado por 5 personas, las cuales se ponen de acuerdo para llevar acabo su cargo, se encargan de dar mantenimiento a las tuberías, y del bombeo del agua para que llegue a las casas, y también se encargan del cobro por el servicio de agua potable.

2.1.4 Comité de educación

Se cuenta con 7 comités de educación integrados por 6 personas cada uno. Los cuales se encargan de vigilar que todo este en orden, que se cumpla con lo establecido en el programa escolar, que los maestros den sus clases a la hora establecida, así también cuando se requiere de alguna cooperación para alguna obra, evento en la escuela, son ellos los que llevan acabo esta actividad.

2.1.5 Comité de electricidad

No se cuenta con un comité de electricidad, solamente tienen a una persona, cuya función es, la de revisar las lámparas del alumbrado publico, por lo menos cada semana y cambiar las lámparas defectuosas. Así también como el de reportar a la CFE, cuando se va la luz o se cae alguna de las cuchillas.

2.1.6 Económicas

El municipio cuenta con una organización de ahorro comunitaria: Caja Solidaria Nieves, la cual brinda servicios de ahorro, inversión crédito, pago de remesas, seguro de vida. El cual beneficia los pobladores del municipio y de municipios cercanos.

Esta caja ha apoyado en el desarrollo de la comunidad ya que sus préstamos son en la mayoría para pequeños proyectos, así como para la compra de insumos para la siembra de cultivos, pagando los deudores el préstamo realizado a bajos intereses.

2.1.7 Políticas

Se tiene presencia de dos partidos políticos en el municipio el (PRI) el cual realiza reuniones con personas de la comunidad pertenecientes al partido, y del PRD, estos actores tienen reuniones continuas en la comunidad, para informar a la gente de asuntos relacionados con su desarrollo político y social, y para el apoyo de las personas para sus elecciones internas, o de otra índole.

2.1.8 Religiosas

En el municipio existen dos religiones, la católica que es en su mayoría, y los no católicos o protestantes, de los cuales según INEGI 2000, 1201 pobladores de 5 años y más son católicos. Mientras que 116 personas de 5 años y más son de otra religión, y 218 son no católicos y no creyentes de alguna religión. La relación entre los habitantes con diversas creencias religiosas no afecta la dinámica social de la comunidad.

2.2 Presencia de Instituciones en el municipio

En el municipio tenemos las presencias de instituciones como son de la SEP. Desde el nivel preescolar, hasta la secundaria, sedesol con el programa 70 y mas beneficiando 190 hombres y 220 mujeres, se tiene la presencia de una institución llamada Caja Solidaria Nieves, s.c. dedicada a otorgar servicios financieros en el municipio, no se tiene presencia de instituciones como Sagarpa, Seder, u otro, la única institución es el Ayuntamiento Municipal. En el municipio se encuentran representado por el Presidente Municipal, el cual fue electo por mayoría de votos, así también esta un síndico municipal, y regidores, sus autoridades auxiliares representadas por sus agentes municipales, Y por comités de padres de familias de las escuelas. Y por una representante del DIF municipal, y dos representantes del DIF en cada una de las agencias. Por un representante de salud, y tres representantes del agua en cada una de las tres comunidades.

2.3 Relación entre actores

Si bien los Actores Sociales que tienen presencia en la comunidad, se relacionan y convergen en busca del desarrollo de la comunidad buscando la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y del fortalecimiento de las acciones productivas e introducción y mejora de los servicios públicos.

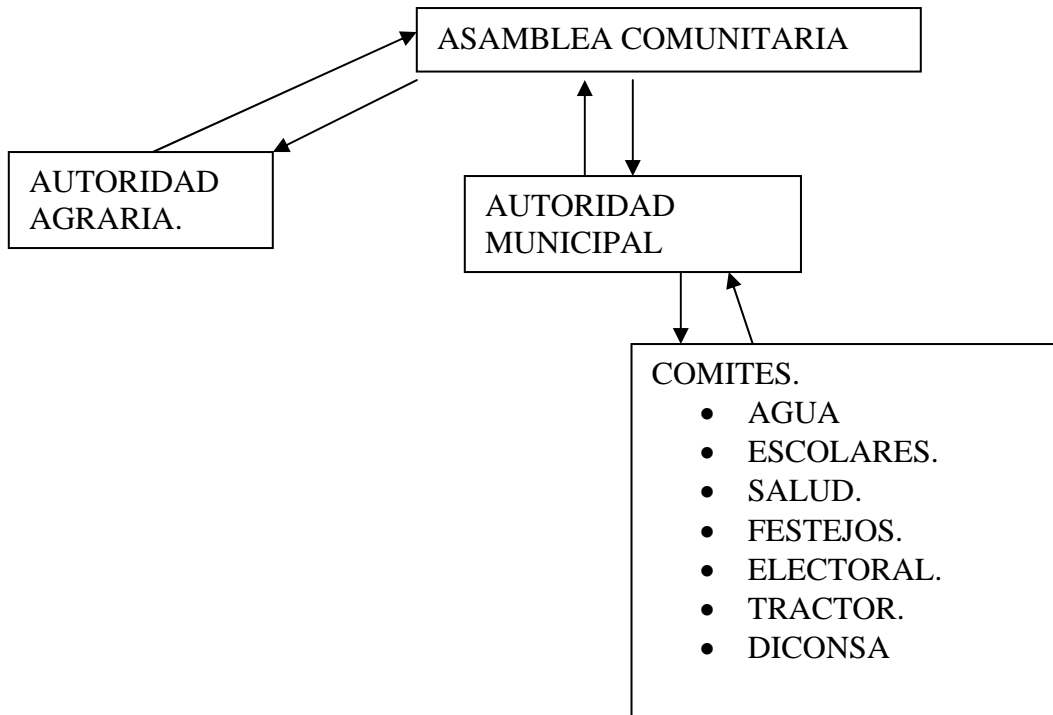
El ayuntamiento esta integrada por el presidente, sindico, 5 regidores, (de obras, hacienda, educación, salud, y desarrollo rural) dos agentes municipales, y por dos representantes agrarios. Estos actores se involucran en entre si para poder llevar al municipio al desarrollo, el presidente como representante de la comunidad trabaja para lograr un desarrollo en el ámbito de que las personas puedan tener una mejor calidad de vida, claro con la ayuda de los demás integrantes de su cabildo, los cuales son de mucha ayuda ya que sin ellos el presidente no podría hacerlo todo, ellos también son representantes de la comunidad.

2.4 Expresiones de liderazgo

En sentido de liderazgo el municipio esta representado por su presidente municipal, el cual fue elegido por el pueblo, para que los represente, y el cual tiene representatividad, además de que se tiene líderes de partidos políticos que al igual son representantes de sus seguidores, todos buscando el bienestar y desarrollo del municipio de San Agustín Atenango.

2.5 Relaciones de poder

Las relaciones de poder que se establecen dentro de la comunidad, la organización de los diferentes actores principales para que funcione y avance la comunidad, es como sigue:



Aquí la máxima autoridad es la asamblea comunitaria, le sigue la autoridad municipal (sobre todo el Presidente Municipal), los representantes agrarios (Comisión Interna de secretario y vocales), ya que el comisario se nombra cada tres años,); aunque menos protagonista, los representantes agrarios le siguen en responsabilidad; y finalmente los diferentes comités y mesas directivas.

2.6 Tenencia de la tierra.

En el municipio de San Agustín Atenango el tipo de tenencia que se tiene es ejidal, contando con un padrón de 419 ejidatarios, 267 ejidatarios con parcela individual, 1 propiedad con posesionarios, con una superficie de 1,464 hectáreas. Fuente (OEIDRUS 2000 Oaxaca)

2.7 Infraestructura social

2.7.1 Infraestructura de servicios básicos

Los servicios básicos con que cuenta el municipio son escuelas, centro de salud, electricidad, agua potable, los cuales se describen a continuación;

2.7.1.1 Escuelas

En la cabecera municipal se tiene el nivel **preescolar** Felipe ángeles el cual esta integrado por 49 alumnos, esta escuela tiene una infraestructura de 7 aulas en mal

estado, necesitando remodelación, cuenta con un comité integrado por 6 padres de familia, la **primaria** Vicente guerrero cuanta con un padrón de 165 alumnos, con una infraestructura de 10 aulas en buenas condiciones, faltándole baños, su comité de padres de familia esta integrado por 6 representantes, la **secundaria técnica** con un comité de padres de familia con 6 integrantes, con un total de 100 alumnos y una infraestructura de 8 aulas en buen estado faltándole mobiliario. (Ver cuadro de organización e infraestructura de educación)

2.7.1.2 Centro de salud

Se cuenta con una clínica de la secretaria de salud, la cual tiene de infraestructura un consultorio, residencia, sala de espera, 2 baños, dando cobertura a todo el municipio, dentro de las necesidades esta el área de odontología, medicamento, y cuartos para pacientes, tiene de personal un doctor y una enfermera.

En la actualidad trasladan a los enfermos a la Ciudad de Oaxaca, en la que tardan en llegar mínimo en cuatro horas, en casos graves y en casos mas leves pero que no pueden ser tratados en el municipio se quedan en Juxtlahuaca.

La clínica tiene la función de dar consultas y además dan pláticas a la comunidad sobre diversos temas como drogadicción, control de natalidad, uso de preservativos como temporales y permanentes, alcoholismo, cuidado de las madres embarazadas y muchos más.

Las platicas están enfocadas a toda la comunidad de San Agustín Atenango, especialmente a las mujeres pero como a las que les exigen son las mujeres del programa OPORTUNIDADES, que son la mayoría, casi un 90% de la población total del municipio, el otro 9% no acude por no estar en el programa a pesar de que saben de que es un bien para ellas, el otro 1% si va a pesar de que no esta en el programa.

En los niños de Atenango se presentan problemas de desnutrición y esta se ha detectado en niños que están en el programa de OPORTUNIDADES, el que cubre a un 90% de las familias.

2.7.2 Infraestructura de electrificación

Se cuenta al 100% con el servicio de electrificación en el municipio beneficiando a toda la población, con luz eléctrica y en alumbrado publico.

2.7.3 Infraestructura de agua potable y saneamiento

En el municipio se cuenta con una red de agua potable el cual abastece a los domicilios dos veces al día con la red de distribución, el agua es traída de una

Ciénega, que en época de lluvia se ensucia y así es trasportada y abastecida, no cuenta con el proceso o de cloración de la misma que pueda reducir riesgos a la salud por la ingesta y uso de la misma por los habitantes del municipio.

Se cuenta también con pozos en las casas las cuales los utilizan durante el día para el lavado de ropa y uso agrícola. El agua que se da en las agencias es de buena calidad.

III. EJE HUMANO

3.1 Datos demográficos

3.1.1 Población total

En el Municipio de San Agustín Atenango cuenta con dos agencias, San Francisco Paxtlahuaca y san Mateo libres; se cuenta con una Población de 1787 personas de las que 791 son hombres y 996 son mujeres (Cuadro 2). Integradas en 357 familias que viven en una comunidad de 82.90 Km². La densidad de población es de 21.55 habitantes por km².

La tasa de crecimiento media anual es -0.05, e donde la tasa de crecimiento del municipio desde 1990 decreció en un -0.17 y para el año 2000 bajo significativamente en un -4.56%

Cuadro 2: datos demográficos del municipio

GRUPO DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NUM	%	NUM	%	
menos de 1 año	6	0.5	8	0.6	14
1 año	11	0.9	7	0.6	18
2 AÑOS	9	0.7	12	1.0	21
3 AÑOS	12	1.0	13	1.1	25
4 AÑOS	11	0.9	13	1.1	24
5 A 14 AÑOS	110	9.4	107	9.2	217
15 A 49 AÑOS	177	15.2	266	22.9	443
50 A 64 AÑOS	83	7.1	95	8.1	178
65 A 69 AÑOS	29	2.4	33	2.8	62
70 A 74 AÑOS	19	1.6	27	2.3	46
75 Y MAS	59	5.0	54	4.6	113
TOTAL	526	45.3	635	54.6	1161

Fuente: diagnostico de salud 2008 San Agustín Atenango

De acuerdo al centro de salud la población total del municipio es de 116, teniendo a 635 mujeres y 526 hombres.

3.1.2 Tasa de crecimiento

La Tasa de crecimiento del municipio de San Agustín Atenango en el periodo que va del año 2000 al 2005 es de 179 nacimientos, esto tomando en cuenta que el inegi para el año 2000 tenia registrados a 1608 habitantes, y para el 2005 a 1787 habitantes. Esto es un 10.02 % de tasa de crecimiento.

3.2 Análisis de los actores sociales

3.2.1 Grupos étnicos y lengua

La mayoría de la gente es bilingüe (español y Mixteco), la lengua madre que se habla es el mixteco, la gente de 5 años y mas que la habla son 1096; (Censo INEGI 2000, Cuadro 3) y algunos jóvenes.

Se muestra un cuadro con datos de inegi 2000, donde se menciona que en san Agustín Atenango 188 personas hablan alguna lengua indígena, donde 181 personas hablan el mixteco.

Cuadro 3.- lengua indígena en San Agustín Atenango

081 San Agustín Atenango	188
Chinanteco	3
Zapoteco	1
Mixteco	181
Mazateco	3

Fuente: inegi 2000

3.2.2 Recreación (fiestas patronales)

De acuerdo con las personas de la comunidad desde que tiene uso de razón la fiesta grande que festejan era y es al Santo Patrón San Agustín, esta gran celebración es motivo de reunión, consagración, motivación, unión y algarabía entre los habitantes de la población y de los pueblos circunvecinos. Esta celebración es festejada año con año en el 28 de agosto, para la organización de esta fiesta se nombran mayordomos, los cuales se dedican a realizar los preparativos, además se celebran con menor grado de festejo el 12 de diciembre, segundo viernes de cuaresma.

3.2.3 Religioso

En el municipio de San Agustín Atenango, se profesa la religión católica quién cuenta con la mayoría de los feligreses, se tiene un templo para el culto religioso la cual se empezó a edificar en 1810 en honor al hijo de Santa Mónica Bendita: **“Al Santo Patrón San Agustín”**. Además de que se tiene presencia de otras religiones protestantes las cuales la profesan en menor cantidad los habitantes, tienen sus pequeños templos para oración, tales religiones son el Pentecostés, y luz del mundo (Cuadro 4).

Cuadro 4.- Religiones

081 San Agustín Ate nango	2,049
Católica	1,757
Protestantes y evangélicas	139
-Pentecostales y neopentecostales	53
-Iglesia del dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	2
-Otras evangélicas	84

3.3 Patrón y efectos de la migración.

La migración es un problema característico del estado de Oaxaca, y el municipio de San Agustín Atenango no es la excepción, los factores que impulsan a los habitantes del municipio a emigrar entre ellos están los siguientes:

- ✓ La falta de empleo
- ✓ El bajo nivel de ingresos
- ✓ El costo para producir sus tierras
- ✓ Sus costumbres.

El destino de los migrantes son a las ciudades de: Tijuana, Distrito Federal, Ciudad de México y diferentes estados del vecino país del norte.

De acuerdo con el INEGI para el año 2000, emigraron 197 personas a distintos lugares, México, estados unidos, la época en la que se da la migración es a partir del mes de febrero o marzo, hasta el mes de noviembre.

Los efectos que se tiene con la migración es la desintegración de la familia, que las mujeres tomen la cabeza del hogar, abandono de sus tierras, deserción de los estudios. Al igual también se tiene la entrada de las remesas las cuales son invertidas en la comunidad, lo cual ayuda al desarrollo de esta.

3.4 Telecomunicaciones

En este municipio se cuenta con el servicio de telecomunicaciones las cuales ayudan a satisfacer a los pobladores para poder informarse de lo que pasa en su entorno, como el comunicarse con sus familiares que se encuentran en otros estados o en Estados Unidos de Norteamérica, estos medios de comunicación más importantes en el municipio son: Una agencia de correos, en la cual hay las personas siguen con el envío de cartas o en su caso de paquetería, 3 casetas de telefonía rural, la cual es mas utilizada por los pobladores para comunicarse con sus familiares en USA, también se reciben periódicos y revistas, por lo menos una vez al mes, Así también

un centro de internet ubicado en el municipio, la cual es mas utilizada por los estudiantes de la comunidad.

3.5 Caminos y carreteras

El municipio cuenta con un camino de terracería y brechas que parten al noroeste, se comunica con San Marcos Arteaga este camino de terracería no se encuentra en buenas condiciones, ya que no se le da mantenimiento y su ruta Sur entronca con una carretera federal que llega a Silacayoapam, Juxtlahuaca y Huajuapam, esta carretera pavimentada que viene de huajuapam no esta en buenas condiciones ya que no esta bien nivelada.

3.6 Abasto rural

El municipio cuenta con un mercado municipal, y 4 tiendas locales que abastecen, en muy poco a la población, que por la regular realizan sus compras en el pueblo vecino de Santo Domingo Tonalá, o en su caso hasta la ciudad de Huajuapam de León.

3.7 Salud

El municipio de San Agustín Atenango cuenta con atención medica de una clínica de la SSA que atiende a las comunidades de San Francisco Paxtlahuaca y San Mateo de Libres, dando servicio a la comunidad a enfermedades, comunes diarreas, vómitos, fiebres, tos, dolores de cabezas, así también pacientes que llegan por picaduras de alacrán, o accidentes como golpes, torceduras, fracturas (Cuadro 5).

Cuadro 5.- Causa de mortalidad general en el 2007

nombre de la patología	nº de casos	tasa por 1000 hab
infarto agudo al miocardio	2	1.7
paro cardiorrespiratorio	2	1.7
Cáncer de colon	1	0.8
choque hipovolémico	1	0.8
derrame pleural	1	0.8

Fuente: diagnostico de salud san Agustín Atenango

Este cuadro tomado del diagnostico de salud del municipio indica las causas de mortalidad que se presentaron el año 2007. Indicando la tasa por 1000 hab.

El estado nutricional de la población del municipio menor de 5 años, va de normal al sobrepeso con un total de 102 casos (Cuadro 6).

Cuadro 6.- estado nutricional de la población <5 años

CLASIFICACION	nº	%
Normal	83	81.3
Desnutrición leve	11	10.7
Desnutrición moderada	3	2.9
Desnutrición grave	0	0
Sobrepeso	5	4.9
Total	102	100

Fuente: diagnostico de salud san Agustín Atenango

3.8 Alcoholismo

En la comunidad se expenden bebidas alcohólicas en 6 establecimientos en donde se consumen con regularidad estas bebidas por los jóvenes y menores de edad. Cabe mencionar que estos expendios no son regulados por la autoridad municipal. El índice de alcoholismo es bajo, según datos de la Casa de Salud.

3.9 Drogadicción

En este sentido se sabe por parte de los pobladores que hay personas jóvenes que consumen drogas, como la mariguana, y que se han tenido casos en la clínica de intoxicación por estas; así también como el consumo de tabaco, es muy común su consumo, que también se da en jóvenes menores de edad, los cuales siempre lo realizan a escondidas de sus padres, se da mas en jóvenes de los 14 años los cuales inician el consumo para saber que sienten, lo cual los lleva a la adicción.

3.10 Violencia intrafamiliar

En el municipio según datos del DIF municipal, se han presentado casos de mujeres golpeadas y de niños maltratados o golpeados, por estados de embriaguez de los esposos.

Esta institución brinda ayuda de tipo psicológico y de apoyo a la familia para la solución de los problemas familiares. Se tiene un registro que durante el año 2008 se reportaron 6 casos de mujeres golpeadas.

3.11 Desintegración familiar

En este municipio por el índice de migración que se presenta de los jefes de familia, se presentan 131 hogares en donde la jefa del hogar es la mujer, la cual asume los compromisos productivos y del hogar para la manutención de los hijos, así como los cargos comunitarios que le correspondan

3.12 Educación

Para el 2005 se tiene registro de que 507 hombres de 6 años y más saben leer y escribir, 642 mujeres de 6 años y mas saben leer y escribir, 178 hombres y 262

mujeres no saben leer y escribir, esto de acuerdo a los datos obtenidos a oedrus-oaxaca 2005.

3.13 Aspectos de capacitación

3.13.1 Necesidades de capacitación

Para la toma de cargos comunitarios es necesario que los habitantes que asumen un cargo se les capaciten en relación a sus funciones y habilidades para ejercer de manera eficiente el puesto asignado. Para ello es necesario que el gobierno les brinde una capacitación sobre las funciones que deben tener las autoridades elegidas para llevar a cabo un buen gobierno.

Se requiere el fortalecimiento para el aprendizaje de nuevas técnicas o innovaciones tecnológicas para la producción de cultivos básicos o de comercialización, así mismo en el desarrollo de capacidades para la implementación de proyectos de servicios que permitan el crecimiento económico dentro de la comunidad.

En el municipio se producía anteriormente cal, actualmente ya no se produce y manifiestan los habitantes que desconocen el proceso de producción de la misma, pero que sería una fuente de empleos importante para la población.

3.14 Índice de marginación e índice de desarrollo humano

MARGINACIÓN:

El índice de marginación nos permite saber de una forma sencilla el impacto global de las carencias en cada una de las entidades federativas y de los municipios, de los cuales los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo, son las cinco entidades con grado de marginación muy alto.

Según datos del INEGI, San Agustín Atenango presenta un **grado de marginación alto** con un Índice de marginación de 0.5054 y 0.5832. Aquí se muestra un incremento del 2000 al 2005 de 0.0778 en el grado de marginación, este es un problema por que en vez de bajar subió el grado de marginación.

Cuadro 7: Grado de Marginación.

	2000	2005
Grado de marginación	Alto	Alto
Índice de marginación	0.5054	0.5832

Fuente: CONAPO

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano para san Agustín Atenango esta catalogado como Medio Bajo, 0.641 esto de acuerdo al OEIDRUS-OAXACA 2005.

3.15 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Actualmente en el municipio se da la oportunidad a las mujeres para el desempeño cargos y trabajos comunitarios y de autoridad, con el programa de OPORTUNIDADES los padres han permitido que las niñas asistan a la escuela en un principio por el monto de apoyo del programa hacia las mismas.

En su gran mayoría de los comités comunitarios las mujeres tienen cargos los cuales son ejercidos con responsabilidad y buen manejo.

3.16 Valores

Los valores que prevalecen en el municipio de San Agustín Atenango son la honestidad, el respeto por los mayores, respeto a los usos y costumbres, respeto a las autoridades. La Solidaridad, corresponsabilidad, los cuales fortalecen su identidad cultural.

USOS Y COSTUMBRES

En este municipio como en muchos de la región se conserva costumbre de dar los tequios, para el bien de la comunidad apoyándose entre sí, dar cooperaciones, la solidaridad entre ellos, las cofradías (mayordomías) en las fiestas patronales, la de su banda de música, sus bailes, tocar el violín, y preservar su lengua mixteca. Actualmente en San Agustín Atenango se tienen dos bandas, de las cuales una es la banda de viento municipal conformada por 15 músicos, niños y niñas entre 12 y 15 años.

La parte fundamental de la vida del hombre es poder manifestar sus creencias, sus frustraciones, sus alegrías, sus desdichas y por que no su vida, a través de la danza, los movimientos que se ejecutan es como una terapia de desahogo de decisión, de ironía, de algarabía que el ser humano siente por su vida, por su pueblo, por sus costumbres, por sus leyes, y por su propia naturaleza. La de ser un ser humano capaz de pensar, sentir y descubrir y todo lo que se encuentra a su alrededor.

IV. EJE ECONOMICO

4.1 Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 437 personas, de las cuales 435 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 8.- población económicamente activa.

Sector	personas
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	257
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	81
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	84

Fuente: INEGI 2005

El sector primario dedicado a la agricultura y ganadería es la principal ya que es al que mas personas se dedican a esta actividad, siendo el sector terciario el segundo como son el comercio y servicios donde 84 personas lo prestan, y el sector secundario es el tercer lugar.

4.2 Sectores económicos

La actividad mas importante es el sector primario, encontrando en este sector la agricultura (maíz, frijol, calabacita, melón, sandía papaya), ganadería (chivos, ganado vacuno y bovino), siguiendo en segundo termino el sector terciario como es el caso del comercio, y servicios que se dan como internet, fondas, papelerías, etc. Y por ultimo el de menor ingreso es el de la fabricación de sombreros de palma, y la quema de piedra para producir cal. A continuación se muestra una grafica donde se mostramos la importancia de los sectores económicos.

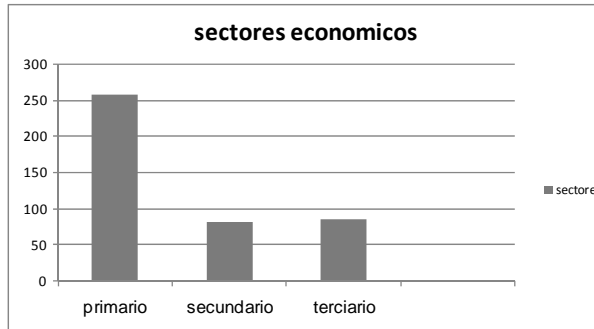


Figura 5.- sectores económicos

De acuerdo a esta grafica podemos observar que el sector primario es el más importante, ya que es el que mas personas se dedican a esta actividad, de las cuales la agricultura es la que mas actividad económica genera, siendo que esta actividad es la que se han dedicado por generaciones, y que a pesar de la falta de recursos ellos siguen produciendo sus tierras. Y en segundo termino o la actividad económica es el del sector terciario

4.3 Nivel de ingresos

La principal actividad de ingreso que tienen los habitantes del municipio es la siembra de maíz, frijol y cacahuate, además de las remesas que provienen del USA, la cual es empleada en muchos casos para el desarrollo de la comunidad y de las familias, estas remesas son utilizadas para la tecnificación de la agricultura como sistemas de riego, y muy pocos tienen empleo en los comercios de Huajuapán de León como son en las ferreterías, tiendas de materiales para la construcción entre otras.

4.4 Principales sistemas de producción

El cultivo del MAÍZ inicia con el chapoteo, que consiste en cortar los restos del cultivo anterior o las malezas inmediatamente después de la cosecha y se deja en la cubierta del suelo, hasta que se incorpora con el barbecho, posteriormente se hacen los surcos, en la mayoría de los productores lo realizan con la ayuda de su yunta, después se lleva a cabo la siembra a una distancia de 40 cm entre matas, intercaladas con frijol la cual la siembran en medio de los surcos y a la vez se hace la primera fertilización, aplicando urea, luego se realiza la labranza y una segunda

fertilización, como ya se menciona muchos realizan la fertilización con la ayuda de la yunta, y finalmente se realiza la pizca o cosecha del maíz.

Las actividades económicas dentro del municipio se limitan a la temporada de lluvias a la siembra de maíz, frijol, y a la siembra en riego como papaya, melón sandía, y menor grado al pastoreo de ganado caprino y bovino; muy pocas personas adultas se dedican a tejer sombrero. Cabe mencionar que la manera importante de obtener ingresos es por que migran a las grandes ciudades de nuestro país o al extranjero principalmente Estados Unidos.

De acuerdo a la información obtenida por Oeirus la agricultura es la que mas uso de suelo tiene con una extensión de 33,998 hectáreas cultivadas para el año 2005.

Cuadro 9.- uso de suelo y vegetación

uso del suelo y vegetación	
	(ha)
Agricultura	33,998
Pastizal	29,064
Bosque	61,34
Selva	189
otra vegetación	8,438

Fuente: oeirus-oaxaca

Cuadro 10: principales cultivos cíclicos

PRINCIPALES CULTIVOS CICLICOS			
	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (ton/ha)
maíz	8,796	3,713.3	1.13
frijol	102.5	51.6	0.50
melón	4.0	86.5	21.63
sandía	1.0	18.6	18.60
tomate rojo (jitomate)	6.0	114.0	19.00
tomate verde	2.0	26.6	13.30
ejote	3.5	21.1	6.03
cebolla	4.0	50.3	12.58
calabacita	4.0	91.4	22.85
ajo	1.5	6.8	4.50

Fuente: oeirus-oaxaca

Dentro de la superficie que mas se siembra el maíz es la que mas hectáreas y producción se tiene, siendo la calabacita la que mas rendimiento por hectárea con 22.85 toneladas, aunque la superficie sembrada es de 4 hectáreas.

4.4.1 Agrícola

La agricultura es muy importante, ya que el 80% de la población se dedica especialmente la producción de pitahaya y al cultivo de maíz y frijol. Además de que

una pequeña parte se dedica a la producción de melón, calabacita, siendo 8 hectáreas dedicadas a esta actividad, las cuales utilizan riego por aspersión para proporcionar el agua a sus cultivos. En este sistema cabe mencionar que se requiere de otras formas de producir, como es el caso de los invernaderos, como se plantea, ya que en este municipio no se tiene este sistema de producción en este caso se ha solicitado vía municipalizada la adquisición de un invernadero para la producción de jitomate, y que mejore la calidad de los cultivos ya que en este sistema se reduce a cero (si se le da un buen uso a los invernaderos) plagas y enfermedades.

4.4.2 Pecuario

En el municipio una pequeña parte (10% según INEGI) se dedica a la crianza y pastoreos de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves de corral. Lo que se requiere es que los productores se atrevan a instalar granjas, galeras, corrales, donde puedan mantener a sus animales, sin tener que ir todo el día en busca de alimentación, en el cual la mayor parte estos animales solo se alimentan para estar bien al día, ya que gastan mas energía de la que consumen, ya que en una granja o galera estos solo se dedican a consumir alimento, sin necesidad de gastar energía, lo que ayudara a ganar peso, carne, para que sea vendidos en la región.

4.4.3 Forestal

No se tiene el recurso de áreas forestales ya que en el municipio solo se tiene mezquites, y arboles de espinos los cuales son utilizados solo para el consumo de combustible (leña), para el consumo de los hogares.

4.4.4 Acuícola y pesca

Este municipio practica la pesca tradicional, en los ríos, ya que es la única manera de consumir pescados, camarones, de río ya que las mojarras que traen a vender de otros lugares son vendidos a altos precios, y en tanto no se tiene una presa en donde se cultive peces, para el consumo, aunque se tiene la necesidad de cultivar peces, por ello en el mes de julio se trajo de Jalapa del Márquez en el Istmo de Tehuantepec, una cantidad considerable de 3 mil alevines de tilapia para cultivar con un grupo de personas que se aventuran a este cultivo.

4.5 Sistema producto

Conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización. Así define la ley de desarrollo rural sustentable al sistema Producto,

4.6 Otras actividades económicas

El traspatio es una actividad que básicamente está encabezada por las mujeres de la comunidad, en los traspatios de las casas se encuentran una gran diversidad de plantas y animales que son fundamentales para la dieta de las familias. Así mismo en los traspatios se mantienen y prevalecen plantas nativas de la comunidad y son fundamentales para el ecosistema local. En el traspatio se pueden encontrar: gallinas y guajolotes, cerdos, plantas medicinales como: ruda, albahaca, Hierba buena, y árboles frutales

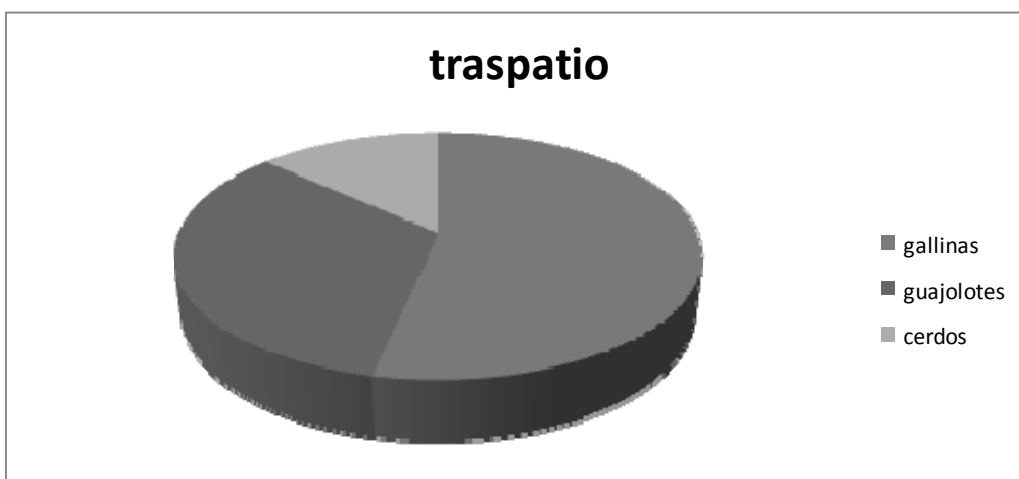


Figura 6.- Actividades de traspatio

En esta grafica podemos ver que en la actividad de traspatio la crianza de gallina es la principal, ya que se utiliza para la producción de huevo para el consumo en la familias, así como para la reproducción de aves, y por ultimo el consumo de carne, siguiendo la actividad de traspatio la crianza de guajolotes, y por ultimo la crianza de cerdos, que la mayoría son criados para el consumo de desperdicios de la cocina de los hogares.

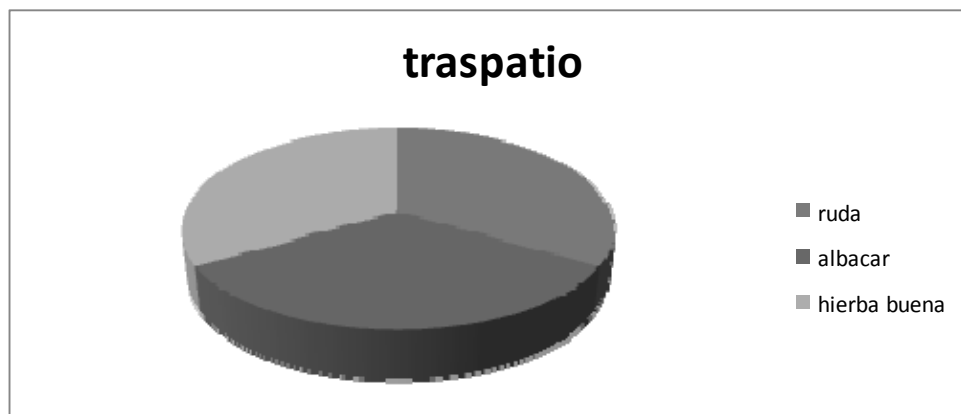


Figura 7.- Plantas medicinales

En esta otra grafica podemos ver que también en el traspatio podemos encontrar plantas medicinales, que podemos ver que en los pueblos son de mucha importancia para su uso diario o en caso que puedan utilizarlo para medicamento tradicional.

4.7 Industria y transformación

Transporte: Se cuenta con una cuadrilla de 10 taxis de la comunidad que dan diariamente el servicio hacia la ciudad de Huajuapán además de contar con el servicio de paso que se dirige hacia otras poblaciones como, Silacayoapam y Juxtlahuaca, entre otras poblaciones.

Aproximadamente 100 viviendas cuentan con el servicio telefónico fijo de Telmex; algunas otras viviendas cuentan con los servicios de: teléfono celular fijo y móvil, este servicio en su mayoría es para la comunicación con sus familiares que se encuentran en el extranjero. Existen dos casetas de teléfono público que da servicio al municipio. Al igual que un centro de internet, ubicado en el ayuntamiento y uno mas particular que da el servicio a la comunidad.

4.8 Minería

Es este municipio se tiene el recurso natural para poder explotar el cual no se realiza por falta de capital para la explotación como son la piedra caliza, piedra cantera, arena y yeso, pero no son explotadas.

4.9 Artesanías

De acuerdo con el INEGI el 10% se dedica a la venta de sus productos artesanales basándose en ixtle y palma como son: Los sombreros y tenates. Aunque como ya se sabe les es comprado sus productos muy baratos, y los que salen ganando son los comerciantes e intermediarios, por esto muchos prefieren dedicarse a otras actividades.

4.10 Mercado de

4.10.1 Mano de obra

Las personas trabajan como jornaleros en la siembra y cosecha principalmente de melones, papaya, calabacita. Pero esta mano de obra es muy barata \$80.00 al día por eso muchos prefieren trabajar en otros lugares, ciudades, en donde les paguen mas con el que puedan ayudar a sus familias.

4.10.2 Servicios

Los servicios que se prestan en el municipio, es el de pequeñas tiendas de abarrotes (45 tiendas), así también como una flotilla de 10 taxis, y 2 camionetas los cuales dan el servicio de transporte a la ciudad de Huajuapán de León, con un costo de \$50.00, así también como el servicio de internet uno en la cabecera ayuntamiento, y otro en manera particular, así como el servicio de una caceta telefónica, y además de contar en la mayoría de las zonas son la línea de Telmex. Además de sintonizar 2 señales de televisión. También se tiene el servicio de las suburbanas que van de Huajuapán a Silacayoapam.

4.10.3 Capitales

Los capitales por decir así, los ingresos de la comunidad son por parte de la agricultura, ganadería (pastoreo), artesanías, y también por las remesas.

En tanto que en la agricultura el ingreso es muy poco ya que los campesinos, siembran en promedio 2 hectáreas de maíz, de las cuales, apenas alcanzan a producir en promedio 1200 kilogramos de grano, además de que el rastrojo es utilizado para el ganado, o en su caso lo venden a los que se dedican al pastoreo de ganado. Las personas que se dedican al pastoreo tienen un ingreso a la venta de su ganado, estas personas por lo general venden su ganado por necesidad, las personas que se dedican a tejer sombreros de palma, por lo general realizan esta actividad mientras pastorean su ganado, el cual es una ayuda económica más. Otra parte de los ingresos que tiene la comunidad es por las remesas de sus familiares, los cuales en promedio si bien les va en su trabajo, mandan quincenalmente aproximadamente \$6,000.00. Con lo cual ayudan a sus familiares, además de que también ayudan a la comunidad con la fiesta patronal, ayudando con la realización para que su patrón (San Agustín), tenga una fiesta de júbilo, y como ofrenda para que a ellos les vaya bien en su trabajo.

4.11 Ventajas competitivas del municipio.

El municipio tiene la ventaja de la carretera pavimentada que va de Huajuapán de León al municipio de Silacayoapam, esto es importante ya que la carretera da gran ventaja ya que por ella se pueden sacar sus productos agrícolas, pecuarios, así como el comprador pueda llegar al municipio de San Agustín Atenango para comprar productos agropecuarios, así como el de poder ir a comprar a otros lugares, también tiene la ventaja de contar con transporte público taxis y camionetas, así también tiene la afluente de 4 ríos los cuales se pueden utilizar para regar los cultivos, cuentan con servicio telefónico, internet.

4.12 Infraestructura productiva

En infraestructura el municipio carece en parte de ello, no tienen invernaderos en el cual puedan producir, o alguna pequeña fábrica donde puedan producir cal, no cuentan con establos o carrales para engordar su ganado, en este aspecto como ya se dijo carecen de ello, pero claro que se tiene 5 tractores agrícolas, 3 en la cabecera municipal y dos en paxtlahuaca, estos tractores son particulares, los cuales son rentados a la comunidad.

4.13 Análisis de sistemas de producción

El sistema de producción que se da en el municipio son la forma en que se pueden llegar a organizar, y organizan sus recursos naturales, utilizando el recurso humano, y de capital, para que se lleve acabo estos es necesario que la sociedad se relacione con la naturaleza, identificando la relación para facilitar la forma de trabajo.

4.14 Análisis de cadenas productivas

No se cuenta con una cadena productiva como tal, sin embargo se tienen identificados los sistemas de producción de papaya, calabacita y melón. La cual tiene un manejo por los intermediarios que adquieren el producto para su venta en tiendas departamentales.

V. EJE INSTITUCIONAL

5.1 Infraestructura

5.1.1 Infraestructura física

Cuadro 11.- infraestructura física del municipio

INFRAESTRUCTURA	PARA QUE SE USA	QUIENES LO USAN	CUANDO LO USAN	ESTADO EN QUE SE CUENTRAN EN	POR QUE ESTAN ASI
CASA DE USOS MULTIPLES	la sala del cabildo	los del IFE y como dormitorio, el seguro popular, para diferentes reuniones de comisariado de bienes comunales	cuando viene a visitarnos las diferentes personas, cuando lo solicitan	en buen estado	por que se le da mantenimiento
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Para investigar, estudiar, leer.	Toda la comunidad, principalmente los estudiantes.	De lunes a sábado, de 9 AM. a 6 PM:	se encuentra en buen estado	por que se le da mantenimiento
PALACIO MUNICIPAL	para dar servicio a la comunidad,	el cabildo municipal, consejo municipal, la comunidad	de lunes a sábado	en buen estado	por que se le da mantenimiento

La infraestructura del municipio de San Agustín atenango, esta integrado por la casa de usos múltiples, el cual es utilizada como sala de cabildo, donde relizan sus reuniones, además de ser utilizada por personal del IFE como dormitorio el cual lo usan cuando visitan la comunidad. También cuenta con la biblioteca municipal el cual es utilizada por la comunidad estudiantil principalmente para investigar, estudiar, o trabajos en equipo, y cuenta con el palacio municipal utilizada por el cabildo municipal, CMDRS, para dar servicio a la comunidad estas infraestructuras están en buen estado ya que se le dan mantenimiento.

5.1.2 Maquinaria y equipo

El municipio de San Agustín Atenango en cuanto a equipo Cuenta con 3 computadoras equipadas (LG), dos impresoras hp, una fotocopidora, 4 escritorios, 2 archiveros, 2 estantes, 5 teléfonos, 1 teléfono/fax. Y en cuestión de maquinaria cuenta con 2 camionetas Nissan de una cabina, una euroban, 1 volteo, 1 retroexcavadora, estos equipos y maquinaria se encuentran en buen estado gracias

a que se les da el mantenimiento requerido para mantenerlo en condiciones de trabajo.

5.2 Organización y profesionalización municipal.

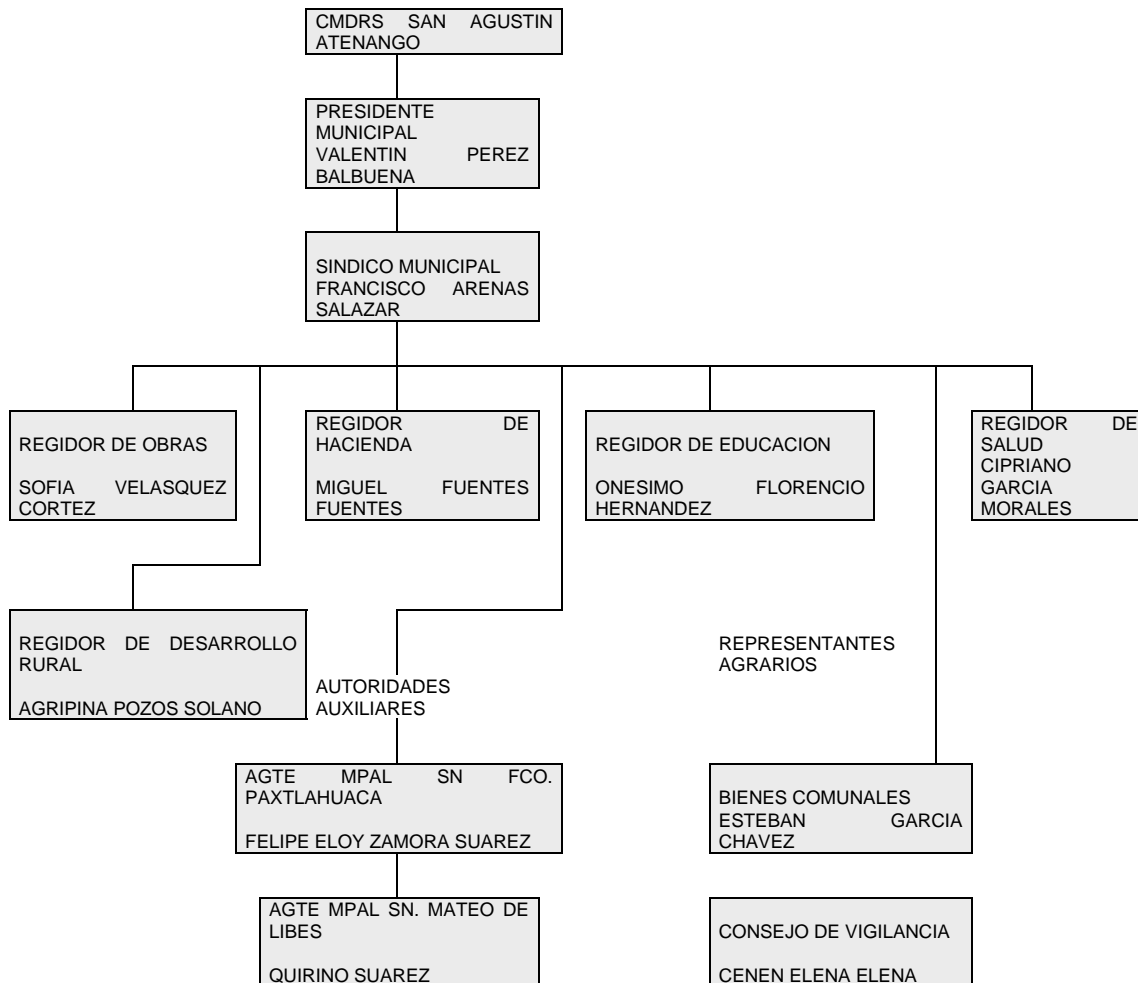


Figura 8.- Organigrama del ayuntamiento.

El consejo municipal está integrado por 7 representantes del cabildo municipal, y por los dos agentes municipales así como por los dos representantes agrarios.

5.2.1 Del Ayuntamiento

El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

El síndico será representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal.

Las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus respectivas jurídicas, como representantes de los ayuntamientos y por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta ley el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen.

5.2.2 De la administración municipal

Tesorera cuenta con Lic. En contador privado, la secretaria cuenta con el nivel bachillerato, el cual curso en la ciudad de Huajuapán, la responsabilidad que tiene estas personas es que ayudan al presidente municipal como al cabildo a llevar en orden y en buen servicio a la comunidad.

5.3 Ingresos

Los ingresos que obtiene el municipio son a través de los ramos transferido y del cobro por la renta de locales del mercado municipal.

Cuadro 12.- cuadro de ingresos del municipio

MATRIZ DE INGRESOS MUNICIPALES									
INGRESO MUNICIPAL	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS
CONSEPTO									
IMPUESTOS	\$10,934.00	\$3,095.00	\$3,407.00	\$1,060.00	\$660.00	\$889.00	\$754	\$190.00	\$879.00
OTROS INGRESOS (constancias)	\$13,787.00	\$1354.00	\$1820.00	\$904.00	\$1,810.00	\$3,240.00	\$1,050.00	\$1,320.00	\$2,289.00
Cobro locales	\$5,600.00	\$700.0	\$700.0	\$700.0	\$700.0	\$700.0	\$700.0	\$700.0	\$700.0
APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES									
FONDO DE APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA	\$498,392.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00	\$62,299.00
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$1,826,655.2	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90	\$228,331.90
*ESTOS SON TRIBUTARIOS, ES DECIR CON LOS QUE CONTRIBUYE LA POBLACION									

El municipio de San Agustín Atenango obtiene sus ingresos a través de los ramos 28 y 33, además de que también obtiene ingresos de los impuestos, que cobran de constancias del cobro de 7 locales del mercado municipal, estos cobros ayudan a

municipio para que se pueda invertir en el mismo, en mantenimiento de parque y jardines, como en otros sectores del municipio.

5.3.1 Propios y capacidad de recaudación

Solo cuenta con el del mercado, cobrando \$100.00 mensual por local, de un total de 7 locales, y en cuanto a la recaudación no se tiene ingreso ya que no se cobra.

5.3.2 Ramos transferidos

El municipio recibe del ramo 28, la cantidad de \$62,299.00 quincenales, Del ramo 33, fondo 4, la cantidad de \$55,950.50 mensual, y del fondo 3, la cantidad de \$228,331.90 mensual.

Cuadro 13.- Cuadro de ramos transferido del municipio

RAMOS TRANSFERIDOS	QUINCENALES	MENSUALES
RAMO 28	\$62,299.00	
RAMO 33		
FONDO III		\$228,331.90
FONDO IV		\$55,950.50
	\$62,299.00	\$284,282.40
	TOTAL	\$346,581.40

5.4 Egresos y su aplicación

Los egresos del municipio son de \$124,598.00 aproximadamente mensual para gastos del municipio del ramo 28. Para pago de nomina, del personal de base y para la dieta de los regidores. Y del fondo 4, el municipio tiene un egreso aproximado de \$45, 000.00 para pago de seguridad y alumbrado publico. Y del fondo 3, tiene un egreso hasta el momento de \$750,453.00 utilizado en la construcción de un puente el cual fue entregado 23 de junio, también se tuvo un egreso de \$20,000.00 para la compra de equipo de computo.

Cuadro 14.- cuadro de egresos del municipio

MATRIZ DE EGRESOS MUNICIPALES		
GASTO MUNICIPAL	TOTAL	
CONCEPTO		
INFRAESTRUCTURA		
EDUCACION	\$45,000.00	remodelación de baños
SALUD	\$7,589.00	remodelación de puertas
RESIDUOS MATERIALES (BASURA)	\$1,500.00	RECOLECCION DE BASURA
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	\$20,000.00	EN LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA E IMPRESORA
RAMO		
FONDO IV	\$45,000.00	PAGO DE POLICÍA, LUZ PUBLICA
FONDO III	\$750,453.00	en la construcción de un puente en la calle principal

5.5 Reglamentación municipal.

En si el municipio cuenta con estatuto comunal con el cual regulan la vida interna del núcleo de población comunal y tiene por objeto establecer las alternativas para el desarrollo económico y social de la comunidad. Este reglamento ha sido elaborado de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad y con fundamento en la ley agraria en sus artículos 10 y 23 fracciones I. Este estatuto consta de 8 títulos y 129 artículos, este estatuto fue aprobado por la asamblea general de comuneros el día 9 de diciembre del 2003, y son los mismos reglamentos con los que se rige actualmente a la comunidad.

5.5.1 Bando de policía y buen gobierno

Se cuentan con un bando de policía. El cual consta de IV capítulos y 32 artículos, Con el cual se rige la comunidad, la cual da una buena aplicación y un buen manejo del gobierno. Este bando de policía se abroga del periodo anterior, y es aprobado para este trienio, el cual es publicado en el periódico oficial del gobierno del estado. *Este bando de policía y gobierno, es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio del municipio de San Agustín Atenango Oaxaca y tiene por objeto cuidar, procurar y mantener la tranquilidad pública, así como garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular.*

5.5.2 Reglamentaciones secundarias

Se cuenta con un reglamento el cual prohíbe la caza de animales en peligro de extinción, como son el venado, y conejo, para este municipio, así como uno para el mercado municipal, también se cuenta con un reglamento de los servicios de la biblioteca municipal, no se tiene otra reglamentación para regir.

5.6 Prestación de servicios y su calidad

5.6.1 Agua potable

El servicio de agua potable que presta el municipio a la comunidad es de buena calidad, el servicio de bombeo es de dos veces en la comunidad, en la mañana y en la tarde, solo en la temporada de lluvias el agua llega turbia, muchas personas solo utilizan el agua potable para lavar ropa, trastes, para el baño, ya que para consumo muchas personas compran agua y otros que tienen pozos utilizan esta agua. El agua que se da en las agencias es de buena calidad y el bombeo se da dos veces al día.

5.6.2 Alumbrado público

El alumbrado público en el municipio se tiene en la cabecera municipal como en sus dos agencias, pero no le dan el mantenimiento como de cambiar los focos que ya no sirven, en total en el municipio un el 100% cuenta con el servicio de alumbrado público.

5.6.3 Seguridad pública

Se cuenta con seguridad de los llamados topiles, en la cabecera municipal se tiene este servicio de lunes a sábado, solo en el día de 9 am a 6 pm. Y en las agencias el servicio de seguridad solo se tiene cada 3 días, por los que es un servicio social que prestan a la comunidad.

5.6.4 Drenaje

En este no se cuenta con el servicio de drenaje publico, según datos de INEGI 2000, solo se un numero pequeño de viviendas cuentan con fosas sépticas en sus casas, las demás viviendas cuentan con las letrinas, las cuales una vez que se llenan las cambian de lugar, estas letrina constan de un hoyo en el cual montan una tarima en el cual improvisan su letrina y una vez llena, la tapan y realizan otro letrina.

5.6.5 Rastros

No cuentan con rastro municipal ya que los animales que sacrifican, lo realizan en los patios de las casas, al igual que las carnicerías del lugar, también realizan el sacrificio en el patio de estas.

5.6.6 Panteón

Existe un panteón en cada una de las agencia y otro en la cabecera municipal, y también existe un panteón que ya fue clausurado ya que ya no tiene mas espacio.

5.6.7 Recolección y manejo de basura

Se tiene el servicio de recolección de basura el cual lo realizan cada 5 días y la cabecera municipal al igual que en sus agencias, la cual la basura es depositada en el basurero y es incinerada, no tienen la cultura y la educación de clasificarla en inorgánica e inorgánica, por lo que todo se deposita en un mismo lugar.

5.6.8 mantenimiento de parques y jardines

En total se tiene dos parque en el municipio, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia de San Mateo, en el cual a través de los tequios se les da el mantenimiento, limpia, poda a los jardines.

5.6.9 biblioteca municipal

El servicio de biblioteca municipal se presta a la población en general es de gran ayuda ya que los estudiantes pueden consultar información deseada, con un horario de lunes a sábado de 9 am. A 2 pm. Y de 4 pm a 6 pm, el servicio de la biblioteca es de consulta de libros como el de préstamos de libros a la comunidad estudiantil como al público en general.

5.7 Transparencia y acceso a la información.

En cuanto a la información pública no se tienen problemas con dar a las personas del municipio, y a personas que en su caso requieran información de cómo se esta manejando el recurso municipal, así como información referente a ingresos y egresos, pero principalmente los egresos que el municipio realiza, algunas personas pertenecientes al partido contrario solicitaron el costo total de la obra realizada en el municipio el cual es un puente, el cual no les fue negada ya que todo es transparente. Las personas que requieren de la información pasan con la secretaria municipal la cual dependiendo de la información requerida, ella les da la información en dos días máximo, para que la consulten.

5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

El municipio siempre busca la participación de la ciudadanía mediante reuniones, dando información para que también ellos estén enterados de cómo va la administración dando la participación de la comunidad, donde las personas dicen sus opiniones y están o no de acuerdo con el rumbo del municipio y de la administración.

5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

El ayuntamiento se fortalece con el apoyo que tiene de las dependencias federales y estatales, las cuales siempre desde que se inicio esta administración han recibido el apoyo total, así mutuamente el municipio ha dado y seguirá dando el apoyo a las dependencias, como el apoyo de la sagarpa con su programa soporte, el programa de activos productivos, el municipio tiene la finalidad de tener una buena relación con las dependencias federales y estatales.

5.10 Problemática identificada

Los principales problemas detectados en el municipio de San Agustín Atenango se enlistan a continuación:

1.-Abandono de terrenos agrícolas para la siembra de cultivos productivos por la falta de agua para regar los plantíos esto afecta al 95% de los productores que se dedican a la siembra del cultivo del maíz.

2.- El destino de la basura en un tiradero municipal y la carencia de suficientes unidades vehiculares para el traslado de la basura hacia el mismo, afecta al 100% de la población debido a que deben permanecer por varios días almacenando la basura, que provoca el crecimiento de bacterias nocivas a la salud; así mismo el desecho de las aguas negras sin contar con un lugar de destino ocasiona focos de infección entre los habitantes y los recursos hídricos.

3.-La siembra de un solo cultivo en el 80% de los terrenos agrícolas, aunado al uso de un solo tipo de fertilizante, ha provocado que la fertilidad de los suelos haya disminuido considerablemente, afectando la producción de las mismas, afecta al 90% de los productores.

4.- El ausentismo de los maestros por marchas y por que no habitan en el municipio ocasiona quejas por parte del 100% los padres debido a que les dejan tareas y requieren de un tutor que les apoye para la realización de éstas.

5.- El 100% de los pobladores se quejan de no contar con suficientes ingresos económicos y tienden a migrar hacia los estados del noroeste del país por lo que están interesados en nuevas alternativas de producción para la obtención de ingresos económicos.

Cuadro 15.- Matriz de priorización de problemas

PROBLEMA	Escasez de agua para uso agrícola	Contaminación del ambiente por aguas negras y basura	Baja fertilidad de los suelos agrícolas	Ingresos escasos para los productores del municipio	Ausentismo de los maestros lo que genera que los alumnos no progresen en sus estudios	Frecuencia	Gerarquización
Escasez de agua para uso agrícola		Escasez de agua para uso agrícola	Escasez de agua para uso agrícola	Escasez de agua para uso agrícola	Escasez de agua para uso agrícola	4	1
Contaminación del ambiente por aguas negras y basura			Baja fertilidad de los suelos agrícolas	Contaminación del ambiente por aguas negras y basura	Contaminación del ambiente por aguas negras y basura	2	3
Baja fertilidad de los suelos agrícolas				Baja fertilidad de los suelos agrícolas	Baja fertilidad de los suelos agrícolas	3	2
Ingresos escasos para los productores del municipio					Ingresos escasos para los productores del municipio	1	4
Ausentismo de los maestros lo que genera que los alumnos no progresen en sus estudios						0	5

La priorización de los problemas en orden de importancia es la siguiente:

1. Escasez de agua para uso agrícola
2. Baja fertilidad de suelos agrícolas.
3. Contaminación del ambiente por aguas negras y basura
4. Ingresos escasos para los productores del municipio
5. Ausentismo de los maestros lo que genera que los alumnos no progresen en sus estudios

Cuadro 16.- Árbol de problemas: **Escasez de agua para uso agrícola.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Ausencia de programas para la captación y almacenamiento de agua para uso agrícola.	Escasez de agua para uso agrícola.	Desperdicio de agua por los productores.
Apertura de pozos sin permisos.		Que disminuyan los mantos freáticos.
Cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y agostadero.		Perdida de agua por escurrimiento, y puede generar erosión del suelo.
Crecimiento de la zona urbana.		Menor disponibilidad de agua para uso agrícola, que se destina para consumo humano.
La infraestructura de riego que existe en la actualidad esta en malas condiciones.		Que el agua no se aproveche.
Periodos prolongados de secas.		Abandono de tierras agrícolas y siembra de monocultivo (Maíz).
Los productores no se organizan para aprovechar la poca agua que existe en el municipio.		Diferencias entre productores por la inadecuada distribución del agua que existe para riego.
El municipio no cuenta con reglamento para el uso de agua para riego.		No aprovechamiento del agua de lluvia.
En la comunidad no se cuenta con infraestructura para la captación y almacenamiento de agua para uso agrícola.		
Contaminación del agua de los ríos.		Que el agua no se pueda utilizar por estar contaminada.

Cuadro 17.- Árbol de problemas: **Contaminación del ambiente por aguas negras y basura.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Manejo inadecuado de la basura. El municipio no tiene programas de fomento para la separación de la basura.	Contaminación del ambiente por aguas negras y basura	Focos de contaminación en los hogares y en ríos. Enfermedades respiratorias y gastrointestinales en los pobladores de la comunidad. Que la gente no sepa como clasificar la basura.

No se cuenta con un relleno sanitario en el municipio.	Quema de la basura en los hogares, contaminando el aire.
El municipio tira la basura en una barranca a orillas del río.	Contaminación del río y del suelo.
No existe un reglamento comunitario para limpieza y depósito de la basura.	Que la gente siga tirando la basura en sitios no reglamentados.
No existe una organización por los habitantes para el manejo de la basura.	Que la gente siga quemando la basura sin control y la creación de tiraderos clandestinos.
Las aguas negras se vierten a los ríos locales sin ningún tratamiento previo.	Aumento de la contaminación de los ríos, incremento de enfermedades de la piel y gastrointestinales.
Las aguas grises se vierten a las calles.	Creación de focos de enfermedades que pueden afectar a la población de la comunidad.

Cuadro 18.- Árbol de problemas: **Baja fertilidad de suelos agrícolas**

CAUSAS	PROBLEMA	EFEKTOS
Siembra de un solo cultivo (Maíz).	Baja fertilidad de suelos agrícolas.	Perdida de la fertilidad del suelo, que se ve reflejada en los bajos rendimientos de los cultivos.
Aplicación inadecuada de fertilizantes químicos.		Perdida de materia orgánica en los suelos.
Solo aplicamos un tipo de fertilizante (urea).		Contaminación de suelo por fertilizantes químicos.
No existe suficiente agua para riego.		Que no se puedan sembrar otros cultivos, y que las plantas no crezcan.
Insuficiente infraestructura para captación y almacenaje de agua para riego.		Que no se puedan sembrar otros cultivos, y que las plantas no crezcan y que no se tenga agua para riego.
Carencia de sistemas de riego.		Compactación del suelo, pérdida de la capa arable.
Sobrepastoreo de los terrenos que afecta la cobertura vegetal que favorece la exposición de los suelos al agua y viento que provoca el arrastre de los mismos.		
No hay un ordenamiento para el uso de las áreas agrícolas, agostaderos y de uso forestal.		Desorden de los productores para determinar el uso de áreas agrícolas y de pastoreo.
Ausencia de programas de capacitación para los productores sobre el manejo de agroquímicos.	Mala aplicación de dosis y uso de agroquímicos.	

5.11 Soluciones estrategicas

A continuación se presentan las soluciones estratégicas que se identificaron durante los talleres con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

1.- Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

2.- Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

3.- Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

Cuadro 19.- Árbol de soluciones: **Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.**

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Conformación de comités para la concertación con instituciones que manejen programas sobre agua.</p> <p>Regularizar los permisos para el uso y aprovechamiento del agua para riego.</p> <p>Un ordenamiento territorial para el uso potencial de las áreas en el municipio.</p> <p>Reparación de áreas dañadas de la infraestructura de riego.</p> <p>Construcción de obras para captación de agua.</p> <p>Hacer un reglamento interno para el uso y para el mejor aprovechamiento del agua.</p> <p>Construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, para su aprovechamiento en uso agrícola.</p> <p>Reglamentación para verter aguas negras y aguas grises.</p>	<p>Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.</p>	Obras para captación y almacenamiento de agua.
		Tener un aprovechamiento ordenado y reglamentado del uso del agua para riego.
		Áreas mejor conservadas y un mejor aprovechamiento del uso del suelo.
		Evitar perdidas de agua por filtración.
		Disponibilidad de agua para riego.
		Una mejor distribución del agua para riego entre los productores.
		Disminución de enfermedades de la piel y gastrointestinales, condiciones favorables del agua para desarrollar la acuacultura y áreas de recreación.
		Disminución de la contaminación de los ríos.

Cuadro 20.- Árbol de problemas: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIONES A FUTURO
<p>Fomentar la separación de la basura en material orgánico e inorgánico.</p> <p>Elaboración de compostas para uso agrícola con los productores.</p> <p>Venta de residuos sólidos (vidrio, plástico, cartón, aluminio, fierro)</p> <p>Concertar con instituciones para la mezcla de recurso para la construcción de un relleno sanitario.</p> <p>Creación de un comité de vigilancia ambiental y elaboración de un reglamento interno para el manejo de la basura.</p> <p>Establecer depósitos de basura en lugares estratégicos al interior del municipio.</p> <p>Construcción de una planta de tratamiento para la captación de de aguas negras y grises.</p>	<p>Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.</p>	<p>Utilización de abono orgánico en suelos agrícolas.</p> <p>Generación de ingresos por la venta de residuos sólidos.</p>
		<p>Disminución de enfermedades infectocontagiosas, respiratorias y gastrointestinales.</p>
		<p>El municipio ordenado, limpio libre de basura en las calles.</p>
		<p>Disminución de la contaminación de los ríos, y de las enfermedades gastrointestinales de la población.</p>

Cuadro 21.- Árbol de problemas: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIONES A FUTURO
<p>Rotación de cultivos para incrementar la fertilidad del suelo.</p> <p>Capacitación a los productores sobre dosis y uso de fertilización químicos.</p> <p>Capacitar a los productores sobre la elaboración y aplicación de abonos orgánicos.</p> <p>Construcción de obra para la captación y almacenamiento de agua.</p> <p>Introducción de nuevas</p>	<p>Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.</p>	<p>Incremento de la fertilidad del suelo.</p>
		<p>Ahorro económico por los productores.</p> <p>Incremento de la fertilidad de los cultivos.</p>
		<p>Disponibilidad de agua para riego, se podrán sembrar dos ciclos en un año.</p>
		<p>Uso eficiente del agua.</p>

tecnologías para el uso eficiente del agua. Ordenamiento territorial para optimizar el uso del suelo en el municipio. Contratación de técnicos para que capaciten a los productores sobre fertilidad de suelos.	
	Ordenamiento de actividades agrícolas.
	Productores capacitados.

PARTE II. PLAN DE DESARROLLO

VI. Identificación de problemas

6.1 Matriz de soluciones estrategicas.

Cuadro 22.- Matriz de soluciones estrategicas: **Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.**

Solución estratégica (Línea estratégica)	Resuelve o ataca varios problemas ¿cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control	Estamos de acuerdo en realizarla ¿quiénes?	Cuanto tiempo tardaríamos en lograrlo ¿cuánto años?	Que riesgos o peligros corremos al realizarlo	Que riesgos o peligros corremos al no realizarlos	Quienes se van a beneficiar
Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.	Si Escasez de agua para riego. La baja fertilidad de suelos agrícolas. La contaminación del agua. Cambio de uso de suelos sin control.	Si Contamos con productores para integrar comités de gestión. Tenemos mano de obra para la implementación de infraestructura. Realización de asambleas para la integración de reglamentos internos.	Si Autoridad municipal, productores, CMDRS.	5 años	Ninguno	Desperdicio de agua por los productores. Que disminuyan los mantos freáticos. Menor disponibilidad de agua para riego. Abandono de tierras agrícolas. Diferencia entre productores por el uso del agua. No se aprovecha el agua de lluvia. Contaminación del agua.	1161 personas del municipio y productores.

Cuadro 23.- matriz de soluciones estrategicas: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

Solución estratégica (Línea estratégica)	Resuelve o ataca varios problemas ¿cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control	Estamos de acuerdo en realizarla ¿quiénes?	Cuanto tiempo tardaríamos en lograrlo ¿cuánto años?	Que riesgos o peligros corremos al realizarlo	Que riesgos o peligros corremos al no realizarlos	Quienes se van a beneficiar
Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.	Si Contaminación del ambiente. Manejo inadecuado de la basura Disminución de focos de infección que pueden provocar enfermedades en la población.	Si Contamos con ciudadanos para la formación de comités de gestión. Tenemos mano de obra para la implementación de infraestructura. Realización de asambleas para la integración de reglamentos internos. El apoyo de la autoridad municipal. Apoyo de la casa de salud.	Si Autoridad municipal. CMDRS. Población de la comunidad.	6 años	Ninguno	Incremento de los focos de contaminación en los hogares y los ríos. Aumento de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en los pobladores de la comunidad. Que la gente siga contaminando el ambiente. Incremento de los tiraderos clandestinos. Aumento de las enfermedades infectocontagiosas.	1161 personas del municipio

Cuadro 24: matriz de soluciones estrategicas: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomenten su desarrollo.

Solución estratégica (Línea estratégica)	Resuelve o ataca varios problemas ¿cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control	Estamos de acuerdo en realizarla ¿quiénes?	Cuanto tiempo tardaríamos en lograrlo ¿cuánto años?	Que riesgos o peligros corremos al realizarlo	Que riesgos o peligros corremos al no realizarlos	Quienes se van a beneficiar
Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomenten su desarrollo.	Si Escasez de agua para riego. Sobrepastoreo. Disminución de la deforestación de bosques. Uso inadecuado de fertilizantes químicos	Si Contamos con ciudadanos para la formación de comités de gestión. Tenemos mano de obra para la implementación de	Si Autoridad municipal. CMDRS. Productores.	3	Ninguno	Perdida de la fertilidad del suelo. Contaminación de suelos por fertilizantes químicos. Incremento de la escasez de agua.	El 100% de los productores del municipio.

	<p>Escasez de infraestructura agrícola.</p> <p>Ausencia de nuevas tecnologías para el campo agrícola.</p> <p>Ausencia de capacitación a los productores.</p>	<p>infraestructura.</p> <p>Realización de asambleas para la integración de reglamentos internos.</p> <p>El apoyo de la autoridad municipal y ejidal.</p> <p>Contamos con terrenos de cultivo.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

6.2. Matriz de líneas estratégicas (Proyectos estratégicos)

Cuadro 25: Matriz de líneas estratégicas: **Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.**

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTO)	METAS
Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.	Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	FOMENTO	
		Fomentar la cultura de los pobladores sobre captación y almacenamiento de agua.	Dos campañas al año que fomenten el uso racional del agua para riego.
		ORGANIZACIÓN	
		Consolidar comités de apoyo para la construcción de obras, campañas y acciones relacionadas que se implementen en la comunidad para el uso de agua agrícola.	Un comité para la vigilancia del uso del agua en los terrenos agrícolas Un comité de vigilancia para que de seguimiento a la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua. Un programa de trabajo para la realización de obras y actividades para la captación y almacenamiento del agua.
		INFRAESTRUCTURA	
		Implementar obras para la captación y almacenamiento de agua para riego.	Dos ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia. Dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 50,000 litros. 5000 metros de sistema de conducción de agua en los terrenos agrícolas.
		CAPACITACION	
		Capacitar a los productores en acciones que apoyan el aprovechamiento del agua para uso agrícola.	Dos talleres con productores para el uso eficiente de sistemas de riego. Dos talleres con productores para el uso del agua.

Cuadro 26: Matriz de líneas estratégicas: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTO)	METAS
Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.	Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.	FOMENTO	
		Fomentar la cultura en la población sobre el reciclaje de la basura.	Un programa de actividades calendarizado para llevar a cabo la separación de residuos sólidos y orgánicos.
			Seis campañas al año para la separación de la basura.
			Instalación de 2 contenedores para el acopio de residuos sólidos.
		ORGANIZACIÓN	
		Fortalecer la organización de la comunidad para realizar acciones para el tratamiento de la basura y aguas negras.	Un comité de saneamiento ambiental
			Un reglamento interno validado en asamblea para el depósito y manejo de la basura
		INFRAESTRUCTURA	
		Implementar obras para el tratamiento de aguas negras y manejo de la basura.	Un relleno sanitario para el manejo de la basura.
			Un sistema de drenaje municipal para conducir las aguas negras a la planta tratadora.
			Una planta de tratamiento de aguas negras.
		CAPACITACION	
Capacitar a la población sobre el reciclaje de basura y aguas negras.	Un programa de capacitación sobre la elaboración de abonos orgánicos.		
	Un taller sobre el manejo y venta de residuos sólidos.		

Cuadro 27: Matriz de líneas estratégicas: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTO)	METAS
Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.	Implementar acciones para el uso de agua y de suelos agrícolas.	FOMENTO	
		Fomentar el uso racional del agua y acciones para la conservación de los suelos agrícolas.	Una campaña sobre las acciones que se pueden implementar para la recuperación y conservación de la productividad de los suelos agrícolas.
			Una campaña sobre las acciones que permitan optimizar el uso de

			agua agrícola.
		ORGANIZACIÓN	
		Elaborar reglamentos internos que normen los cambios de uso de suelo.	Un reglamento interno avalado por la asamblea que norme el uso de agua para riego.
			Un reglamento interno avalado por la asamblea que regule el cambio del uso del suelo en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA	
		Realizar acciones para la retención y conservación de suelo.	Cuarenta hectáreas de terrazas para evitar la erosión del suelo.
			Cincuenta hectáreas de terrenos de cultivo en donde se realizaran obras de despiedre.
			Dos parcelas demostrativas de cultivos de cobertura, de MIAF y labranza cero.
		CAPACITACION	
		Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.	Dos talleres de capacitación para los productores en labranza de conservación y MIAF.
			Establecer una parcela demostrativa sobre labranza de conservación y MIAF.
			Dos talleres demostrativos sobre el uso de tecnologías para la conservación y uso sustentable del agua.

6.3. Visión

“Ser un municipio capaz de generar empleos, producir sus propios alimentos, que abastezca de agua suficiente al campo y habitantes, desarrollar proyectos productivos que logren la disminución de migración de los habitantes de San Agustín Atenango.”

6.4. Misión

“Somos un Ayuntamiento comprometido para ejecuta de manera efectiva y honesta, programas y proyectos que desarrollen la economía de San Agustín Atenango, optimizando recursos y preservando los recursos naturales del entorno, con el fin de que la familias mejoren su calidad de vida y se desenvuelvan en un ambiente equilibrado de progreso, armónico y de tranquilidad”

6.5. Objetivos estratégicos

- 1.- Propiciar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.
- 2.- Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.
- 3.- Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

Estos 3 proyectos resumen la preocupación del CMDRS y las líneas de acción a desarrollar la integración del Plan Municipal de Desarrollo, en este momento esto es un plan el cual le sirve para tomar decisiones y así programar acciones, así una vez identificados los problemas y soluciones el CMDRS debe tener muy en claro que tiene una misión para poder realizar el plan con la visión a futuro.

VII.- Matriz involucrados en el plan

7.1 Involucrados en el plan

Cuadro 28.- Involucrados en el plan: Fomentar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		
					DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	Fomentar la cultura de los pobladores sobre captación y almacenamiento de agua.	Impulsar campañas sobre el uso racional del agua para riego.	Dos campañas al año que fomenten el uso racional del agua para riego.	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
	Consolidar comités de apoyo para la construcción de obras, campañas y acciones relacionadas que se implementen en la comunidad para el uso de agua agrícola.	Implementar comités de vigilancia para el uso del agua.	Un comité para la vigilancia del uso del agua en los terrenos agrícolas	El comité del agua, autoridades municipales, productores. Los habitantes de la comunidad. Productores	Regidor de desarrollo. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
		Crear comités para la realización de las obras.	Un comité de vigilancia para que de seguimiento a la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua.	El comité del agua, autoridades municipales, productores. Los habitantes de la comunidad. Productores	Regidor de desarrollo. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
		Realizar un programa de trabajo	Un programa de trabajo para la realización de obras y actividades para la captación y almacenamiento del agua.	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. Regidor de obras. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
		Implementar obras para la captación y almacenamiento de agua	Construir obras para la captación de agua.	Dos ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia.	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. Regidor de obras. H. Ayuntamiento	CEA, IEE
	Construir obras	Dos tanques de	El comité del agua,	Regidor de	CEA, IEE	CNA, CONAZA.	

	para riego.	para el almacenamiento de agua.	almacenamiento con una capacidad de 50,000 litros.	autoridades municipales, productores.	desarrollo. Regidor de obras. H. Ayuntamiento		
		Establecer líneas de conducción de agua en los campos agrícolas.	5,000 metros de sistema de conducción de agua en los terrenos agrícolas..	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. Regidor de obras H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
	Capacitar a los productores en acciones que apoyan el aprovechamiento del agua para uso agrícola.	Capacitar a los productores para el implemento de sistemas de riego.	Dos talleres con productores para el uso eficiente de sistemas de riego.	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.
		Capacitar a los productores sobre el uso del agua.	Dos talleres con productores para el uso del agua.	El comité del agua, autoridades municipales, productores.	Regidor de desarrollo. H. Ayuntamiento	CEA, IEE	CNA, CONAZA.

Cuadro 29.- Involucrados en el plan: Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		
					DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES
Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.	Fomentar la cultura en la población sobre el reciclaje de la basura.	Implementar programas para la separación de residuos sólidos y orgánicos.	Un programa de actividades calendarizado para llevar a cabo la separación de residuos sólidos y orgánicos.	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Cabildo. Agencias Municipales.	Secretaria de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT. PROFEPA, CNA.
		Implementar una campaña sobre la separación de la basura.	Seis campañas al año para la separación de la basura.	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Cabildo. Agencias Municipales	Secretaria de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, PROFEPA, CNA
		Realizar una campaña para el acopio de	Instalación de 2 contenedores para el acopio de residuos	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Cabildo. Agencias	Secretaria de Salud, Instituto Estatal de	SEMARNAT, PROFEPA, BANOBRAS,

		residuos sólidos para la generación de recursos económicos.	sólidos.		Municipales.	Ecología. Comisión Estatal del Agua.	CNA.
Fortalecer la organización de la comunidad para realizar acciones para el tratamiento de la basura y aguas negras.	Crear un comité de saneamiento ambiental	Un comité de saneamiento ambiental	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Cabildo. Asamblea general.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CNA.	
	Elaborar un reglamento interno para el depósito y manejo de la basura	Un reglamento interno validado en asamblea para el depósito y manejo de la basura	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Cabildo. Asamblea general.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CNA.	
Implementar obras para el tratamiento de aguas negras y manejo de la basura.	Construir un relleno sanitario.	Un relleno sanitario para el manejo de la basura.	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Regidor de obras. Cabildo. Asamblea general.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CNA.	
	Construir el drenaje municipal.	Un sistema de drenaje municipal para conducir las aguas negras a la planta tratadora.	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Regidor de obras. Agentes Municipales. Cabildo. Asamblea general.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CNA.	
	Implementar una planta de tratamiento.	Una planta de tratamiento de aguas negras.	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de salud. Regidor de obras. Agentes Municipales. Cabildo. Asamblea general.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CNA.	
Capacitar a la población sobre el reciclaje de basura y aguas negras.	Elaborar abonos orgánicos.	Un programa de capacitación sobre la elaboración de abonos orgánicos.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo. Cabildo.	Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión	SEMARNAT, CONAFOR.	

						Estatad del Agua.	
		Concienciar a la población sobre la separación de la basura.	Un taller sobre el manejo y venta de residuos sólidos.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo. Cabildo.	Secretaria de Salud, Instituto Estatal de Ecología. Comisión Estatal del Agua.	SEMARNAT, CONAFOR.

Cuadro 30.- involucrados en el plan: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTO)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		
					DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES
Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.	Fomentar el uso racional del agua y acciones para la conservación de los suelos agrícolas.	Implementar programas sobre conservación de suelos.	Una campaña sobre las acciones que se pueden implementar para la recuperación y conservación de la productividad de los suelos agrícolas.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER, Comisión Estatal del Agua.	SAGARPA, CNA, SRA, CONAFOR, CONAZA
		Implementar programas sobre conservación de agua para uso agrícola.	Una campaña sobre las acciones que permitan optimizar el uso de agua agrícola.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER, Comisión Estatal del Agua.	SAGARPA, CNA, SRA, CONAFOR, CONAZA
	Elaborar reglamentos internos que normen los cambios de uso de suelo.	Generar la reglamentación necesaria para el uso del agua para riego.	Un reglamento interno avalado por la asamblea que norme el uso de agua para riego.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural. Asamblea general.	SEDER, Comisión Estatal del Agua.	SAGARPA, CNA, SRA, CONAFOR, CONAZA
		Generar la reglamentación necesaria para	Un reglamento interno avalado por la asamblea	Autoridad municipal. Habitantes de la población.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER	SAGARPA, CONAFOR, CONAZA

		el cambio del uso del suelo.	que regule el cambio del uso del suelo en el municipio.	Productores.	Asamblea general.		
Realizar acciones para la retención y conservación de suelo.		Establecer terrazas, curvas de nivel en terrenos en laderas.	Cuarenta hectáreas de terrazas para evitar la erosión del suelo.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER	SAGARPA
		Realizar labores de despiedre en los terrenos agrícolas.	Cincuenta hectáreas de terrenos de cultivo en donde se realizaran obras de despiedre.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER	SAGARPA
		Generar alternativas para la conservación de suelo (cultivos de cobertura, MIAF, cero labranza)	Dos parcelas demostrativas de cultivos de cobertura, de MIAF y labranza cero.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER	SAGARPA, SEDAF
Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.		Capacitar a los productores sobre labranza cero, MIAF.	Dos talleres de capacitación para los productores en labranza de conservación y MIAF. Establecer una parcela demostrativa sobre labranza de conservación y MIAF.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER, Instituto Estatal de Ecología.	SAGARPA, SRA, SEDAF
		Implementar talleres de capacitación sobre el uso racional del agua.	Dos talleres demostrativos sobre el uso de tecnologías para la conservación y uso sustentable del agua.	Autoridad municipal. Habitantes de la población. Productores.	CMDRS, Regidor de desarrollo rural.	SEDER, Instituto Estatal de Ecología.	SAGARPA, SRA,

7.2 Programa de actividades para la implementación de las líneas estratégicas.

Cuadro 31.- Programa de actividades

Línea estratégica: Fomentar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

Proyecto 1.- Fomentar la cultura de los pobladores sobre captación y almacenamiento de agua.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	Fomentar la cultura de los pobladores sobre captación y almacenamiento de agua.	Impulsar campañas sobre el uso racional del agua para riego.	Dos campañas al año que fomenten el uso racional del agua para riego.	Definir un comité para la campaña. Concertación con instituciones que promuevan la conservación del agua. Integración del programa de actividades para llevara a cabo la campaña. Elaboración de trípticos y volantes informativos. Establecer pláticas en las escuelas sobre la conservación del agua.	Regidor de desarrollo rural. CMDRS.	Capacitación del comité por parte de las instituciones correspondientes. Trípticos, volantes. Participación de los productores.	Marzo 2009

Cuadro 32.- Programa de actividades

Línea estratégica: Fomentar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

Proyecto 2.- Consolidar comités de apoyo para la construcción de obras, campañas y acciones relacionadas que se implementen en la comunidad para el uso de agua agrícola.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	Consolidar comités de apoyo para la construcción de obras, campañas y acciones relacionadas que se implementen en la comunidad para el uso de agua agrícola.	Implementar comités de vigilancia para el uso del agua.	Un comité para la vigilancia del uso del agua en los terrenos agrícolas	Asamblea general para la integración del comité de vigilancia para el uso del agua de riego. Establecer el reglamento interno del comité y definir sus funciones y obligaciones.	Productores. Regidor de desarrollo rural. Asamblea general. CMDRS.	Guía para la integración del comité de vigilancia del agua. Estatutos del comité.	Abril 2009
		Crear comités para la realización de las obras.	Un comité de vigilancia para que de seguimiento a la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua.	Asamblea general para la integración del comité de vigilancia de construcción de obras enfocadas al riego agrícola. Establecer el reglamento interno del comité y definir sus funciones y obligaciones.	Productores. Regidor de desarrollo rural. Regidor de obras. CMDRS. Asamblea general.	Guía para la integración del comité de vigilancia de obras. Estatutos del comité.	Abril 2009
		Realizar un programa de trabajo	Un programa de trabajo para la realización de obras y actividades para la captación y almacenamiento de agua.	Integración del comité correspondiente. Integración del programa de trabajo para la gestión y construcción de obras para la captación y almacenamiento de agua. Validación del programa de trabajo por parte de la Asamblea general.	Regidor de desarrollo rural. Regidor de obras. CMDRS. Productores. Comité del agua.	Mano de obra. Programa de trabajo validado por Asamblea general.	Abril de 2009.

		Capacitar a los productores sobre conservación del agua.	Dos talleres con productores para la conservación del agua.	Concertar con instituciones para capacitar a los productores sobre la conservación del agua. Reuniones informativas con productores. Prácticas con productores sobre acciones para el aprovechamiento y conservación del agua.	Regidor de desarrollo rural. Productores. CMDRS.	PSP para capacitar a los productores. Programa de capacitación. Parcelas demostrativas.	Junio 2009.
--	--	--	---	--	--	---	-------------

Cuadro 33.- Programa de actividades.

Línea estratégica: Fomentar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

Proyecto 3.- Implementar obras para la captación y almacenamiento de agua para riego.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	Implementar obras para la captación y almacenamiento de agua para riego.	Construir obras para la captación de agua.	Dos ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia.	Elaboración de proyectos. Gestión ante instituciones para la mezcla de recursos. Tramite de los permisos correspondientes para el aprovechamiento del agua. Construcción de las dos ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia.	Regidor de desarrollo rural. Comité de vigilancia del agua. Regidor de obras. CMDRS. Productores.	Mano de obra. Proyecto elaborado. Capacitación.	Mayo 2009

		Implementar obras para el almacenamiento de agua.	Dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 50,000 litros.	Elaboración de proyecto. Tramite de los permisos correspondientes para el aprovechamiento del agua. Gestión ante instituciones para la mezcla de recursos. Construcción de los dos tanques de almacenamiento.	Regidor de desarrollo rural. Comité de vigilancia del agua. Regidor de obras. CMDRS.	Mano de obra. Proyecto elaborado. Capacitación.	Enero 2010
		Establecer líneas de conducción de agua en los campos agrícolas.	5,000 metros de sistema de conducción de agua en los terrenos agrícolas.	Elaboración de proyectos. Tramite de los permisos correspondientes para el aprovechamiento del agua. Gestión ante instituciones para la mezcla de recursos. Implemento de los 5,000 metros de sistemas de conducción de agua.	Regidor de desarrollo rural. Comité de vigilancia del agua. Regidor de obras. CMDRS. Productores.	Mano de obra. Proyecto elaborado. Capacitación.	Marzo 2010.

Cuadro 34.- Programa de actividades.

Línea estratégica: Fomentar la concientización entre los habitantes del municipio para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos de la región.

Proyecto 4.- Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua	Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.	Capacitar a los productores sobre labranza cero, MIAF.	Dos talleres de capacitación para los productores en labranza de conservación y MIAF. Establecer una parcela demostrativa sobre labranza de conservación y MIAF.	Concertación con instituciones que fomenten la labranza de conservación y MIAF. Elaboración del programa de capacitación para los productores. Establecimiento de las parcelas demostrativas sobre labranza de conservación y MIAF. Evaluación de resultados.	Productores. Regidor de desarrollo rural. CMDRS.	Programa de capacitación. Colaboración de productores. Terrenos para establecer las parcelas demostrativas.	Junio 2009
		Implementar talleres de capacitación sobre el uso racional del agua.	Dos talleres demostrativos sobre el uso de tecnologías para la conservación y uso sustentable del agua.	Concertación con instituciones que fomenten el uso sustentable del agua. Elaboración del programa de capacitación para los productores sobre el uso sustentable del agua.	Productores. Regidor de desarrollo rural. CMDRS.	Programa de capacitación. Colaboración de productores. Terrenos para establecer las parcelas demostrativas.	Junio 2009

				Establecimiento de las parcelas demostrativas sobre labranza de conservación y MIAF.			
				Evaluación de resultados.			

Cuadro 35.- Programa de actividades.

Línea estratégica: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

Proyecto 1.- Fomentar la cultura en la población sobre el reciclaje de la basura.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.	Fomentar la cultura en la población sobre el reciclaje de la basura.	Implementar programas para la separación de residuos sólidos y orgánicos.	Un programa de actividades calendarizado para llevar a cabo la separación de residuos sólidos y orgánicos.	Creación de un comité de saneamiento ambiental y validación en Asamblea general. Capacitación del comité en reciclaje de basura. Integración del programa de actividades para desarrollar la campaña.	Autoridad municipal. Agentes municipales. Regidor de salud. CMDRS.	Integración del Comité. Capacitación al comité. Programa de actividades.	Marzo 2009.
		Implementar una campaña sobre la separación de la basura.	Seis campañas al año para la separación de la basura.	Creación de un comité de saneamiento ambiental y validación en Asamblea general.	Autoridad municipal. Agentes municipales. Regidor de salud.	Integración del Comité. Capacitación al comité.	Campaña anual

				Capacitación del comité en reciclaje de basura. Integración del programa de actividades del comité para un año.	CMDRS.	Programa de actividades para desarrollar las 6 campañas planeadas. Participación de la población.	
	Realizar una campaña para el acopio de residuos sólidos para la generación de recursos económicos.	Instalación de 2 contenedores para el acopio de residuos sólidos.	Elaboración del proyecto sobre reciclaje de basura. Concertación ante instituciones para mezcla de recursos para poner en marcha el proyecto. Instalación de los 2 contenedores. Campaña para el fomento del reciclaje de basura. Concertación con empresas que nos puedan comprar los residuos sólidos.	Autoridad municipal. CMDRS. Comité de saneamiento ambiental. Regidor de salud. Regidor de obras. Población en general.	Proyecto elaborado. Comité de saneamiento ambiental. Programa de actividades.	Enero 2010	
	Concienciar a la población sobre la separación de la basura.	Un taller sobre el manejo y venta de residuos sólidos.	Elaboración de un programa de capacitación para la población que fomente el reciclaje de la basura. Campaña sobre la separación de la basura.	Comité de saneamiento ambiental. Regidor de desarrollo rural. Autoridad municipal. CMDRS. Población.	Programa de actividades. Participación de la población.	Febrero de 2010.	

Cuadro 36.- Programa de actividades

Línea estratégica: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

Proyecto 2.- Fortalecer la organización de la comunidad para realizar acciones para el tratamiento de la basura y aguas negras.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.	Fortalecer la organización de la comunidad para realizar acciones para el tratamiento de la basura y aguas negras.	Crear un comité de saneamiento ambiental	Un comité de saneamiento ambiental	Integración del comité de saneamiento ambiental. Formulación de actividades y responsabilidades del comité para que sea validado por la Asamblea General.	Asamblea General, Ciudadanos, Regidor de salud. CMDRS.	Asamblea General, Participación de los ciudadanos.	Noviembre 2009
		Elaborar un reglamento interno para el depósito y manejo de la basura	Un reglamento interno validado en asamblea para el depósito y manejo de la basura.	Asamblea General para la integración y validación del reglamento interno para el manejo de la basura. Aplicación del reglamento por el comité de saneamiento ambiental.	Autoridad Municipal, Asamblea General, CMDRS, Ciudadanos, Regidor de salud. Comité de saneamiento ambiental.	Asamblea General para la integración del reglamento. Guía para la integración del reglamento interno.	Noviembre 2009.

Cuadro 37.- Programa de actividades.

Línea estratégica: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

Proyecto 3.- Implementar obras para el tratamiento de aguas negras y manejo de la basura.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la concientización de los habitantes del municipio para el uso racional del agua.	Implementar obras para el tratamiento de aguas negras y manejo de la basura.	Construir un relleno sanitario.	Un relleno sanitario para el manejo de la basura.	Estudios preliminares para la construcción del relleno sanitario (Manifestación de impacto ambiental). Elaboración de proyecto para la construcción del relleno sanitario. Construcción del relleno sanitario.	CMDRS, Autoridad Municipal, Regidor de obras, Regidor de salud, Comité de saneamiento ambiental	Proyecto relleno sanitario. Estudios preliminares (manifestación de impacto ambiental). Mano de obra.	Febrero 2012.
		Construir el drenaje municipal.	Un sistema de drenaje municipal para conducir las aguas negras a la planta tratadora.	Proyecto red de drenaje. Estudios preliminares para la construcción del drenaje. Construcción del drenaje.	CMDRS, Autoridad Municipal, Regidor de obras, Regidor de salud, Comité de saneamiento ambiental	Proyecto de drenaje. Estudios preliminares (manifestación de impacto ambiental). Mano de obra.	Febrero 2010.
		Construcción de una planta de tratamiento.	Una planta de tratamiento de aguas negras.	Proyecto planta tratadora de aguas negras. Estudios preliminares para la construcción de la planta tratadora. Construcción de la planta tratadora.	CMDRS, Autoridad Municipal, Regidor de obras, Regidor de salud, Comité de saneamiento ambiental	Proyecto planta tratadora de agua. Estudios preliminares (manifestación de impacto ambiental). Mano de obra.	Febrero 2011.

Cuadro 38.- Programa de actividades.

Línea estratégica: Ordenar los tiraderos de basura el desecho de aguas negras e introducción de obras para el manejo de los mismos.

Proyecto 4.- Capacitar a la población sobre el reciclaje de basura y aguas negras.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una estrategia para el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.	Capacitar a la población sobre el reciclaje de basura y aguas negras.	Elaborar abonos orgánicos.	Un programa de capacitación sobre la elaboración de abonos orgánicos.	Establecer un programa de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos con productores. Realizar demostraciones con productores en la aplicación de abonos orgánicos.	Regidor de desarrollo. CMDRS. Autoridad Municipal.	Programa de capacitación. Espacio para la realización de talleres. Terrenos agrícolas para las prácticas y aplicación de abonos orgánicos.	Mayo 2009
		Concientizar a la población sobre la separación de la basura.	Un taller sobre el manejo y venta de residuos sólidos.	Organización del taller para llevarlo a cabo con la población. Concertación del espacio para el taller.	Regidor de desarrollo. CMDRS. Autoridad Municipal.	Programa de capacitación. Espacio para la realización de talleres.	Febrero 2010

Cuadro 39.- Programa de actividades

Línea estratégica: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

Proyecto 1.- Fomentar el uso racional del agua y acciones para la conservación de los suelos agrícolas.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar acciones para el uso de agua y de suelos agrícolas.	Fomentar el uso racional del agua y acciones para la conservación de los suelos agrícolas.	Implementar programas sobre conservación de suelos.	Una campaña sobre las acciones que se pueden implementar para la recuperación y conservación de la productividad de los suelos agrícolas.	<p>Concertar con instituciones que fomenten la conservación de suelos.</p> <p>Establecer una campaña de concientización hacia los productores para la conservación de los suelos agrícolas.</p> <p>Elaborar proyectos productivos que fomenten la conservación de los suelos.</p> <p>Creación de organizaciones de productores para implementar acciones de conservación de los suelos.</p>	Regidor de desarrollo. Productores. CMDRS. Autoridad municipal.	Programa de actividades. Terrenos agrícolas. Participación de productores.	Marzo 2009.
		Implementar programas sobre conservación de agua para uso agrícola.	Una campaña sobre las acciones que permitan optimizar el uso de agua agrícola.	<p>Concertar con instituciones que fomenten la conservación del agua.</p> <p>Establecer una campaña de</p>	Regidor de desarrollo. Productores. CMDRS. Autoridad municipal.	Programa de actividades. Terrenos agrícolas. Participación de productores.	Marzo 2009.

				<p>concientización hacia los productores para la conservación de agua.</p> <p>Elaborar proyectos productivos que fomenten la conservación de agua.</p> <p>Creación de organizaciones de productores para implementar acciones de conservación de agua.</p>	Comité del agua.		
--	--	--	--	--	------------------	--	--

Cuadro 40.- Programa de actividades

Línea estratégica: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomenten su desarrollo.

Proyecto 2.- Elaborar reglamentos internos que normen los cambios de uso de suelo.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar acciones para el uso de agua y de suelos agrícolas.	Elaborar reglamentos internos que normen los cambios de uso de suelo.	Generar la reglamentación necesaria para el uso del agua para riego.	Un reglamento interno avalado por la asamblea que norme el uso de agua para riego.	<p>Integrar un reglamento interno para regular el uso de agua para riego en la comunidad, y este tendrá que ser avalado por la Asamblea General.</p> <p>Aplicación del reglamento interno por el comité de agua para riego.</p>	Regidor de desarrollo. Comité de agua. CMDRS. Autoridad municipal.	<p>Guía para la elaboración del reglamento interno.</p> <p>Talleres para la integración del reglamento interno.</p> <p>Asamblea General para la validación del reglamento interno.</p>	Abril 2009.

		Generar la reglamentación necesaria para el cambio del uso del suelo.	Un reglamento interno avalado por la asamblea que regule el cambio del uso del suelo en el municipio.	Elaboración de un proyecto de ordenamiento territorial. Integrar un reglamento interno para regular el uso de cambio de suelo en el municipio. Que la Asamblea General avale el reglamento interno. Aplicación del reglamento interno por las autoridades.	Regidor de desarrollo. CMDRS. Autoridad municipal y ejidal.	Consultoría que elabore el proyecto. Guía para la elaboración del reglamento interno. Talleres para la integración del reglamento interno. Asamblea General para la validación del reglamento interno.	Octubre 2009.
--	--	---	---	---	---	---	---------------

Cuadro 41.- Programa de trabajo

Línea estratégica: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

Proyecto 3.- Realizar acciones para la retención y conservación de suelo.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar acciones para el uso de agua y de suelos agrícolas.	Realizar acciones para la retención y conservación de suelo.	Establecer terrazas, curvas de nivel en terrenos en laderas.	Cuarenta hectáreas de terrazas para evitar la erosión del suelo.	Platicas a los productores sobre la aplicación de terrazas. Identificación del área para implementar las terrazas. Elaboración de las terrazas.	Regidor de desarrollo. Productores. CMDRS. Autoridad municipal.	Programa de actividades. Mano de obra. Participación de productores. Terrenos agrícolas para la implementación de terrazas.	Junio 2009.
		Realizar labores de despiedre en los terrenos	Cincuenta hectáreas de terrenos de cultivo en donde se realizaran	Platicas a los productores sobre el despiedre de	Regidor de desarrollo.	Programa de actividades.	Junio 2009.

		agrícolas.	obras de despiedre.	terrenos agrícolas. Identificación del área para implementar el despiedre de terrenos.	Productores. CMDRS. Autoridad municipal.	Mano de obra. Participación de productores. Terrenos agrícolas.	
		Generar alternativas para la conservación de suelo (cultivos de cobertura, MIAF, cero labranza)	Dos parcelas demostrativas de cultivos de cobertura, de MIAF y labranza de conservación.	Platicas a los productores sobre la aplicación de cultivos de cobertura y labranza de conservación y MIAF. Elaboración de proyectos que fomenten la conservación de los suelos. Crear organizaciones de productores para la gestión de los proyectos. Conservación con instituciones que fomenten la conservación de suelos para mezclas de recursos para poner en marcha los proyectos.	Regidor de desarrollo. Productores. CMDRS. Autoridad municipal.	Programa de actividades. Proyectos que fomenten la conservación de suelos. Mano de obra. Participación de productores. Terrenos agrícolas para la implementación de proyectos.	Julio 2009.

Cuadro 42.- Programa de actividades

Línea estratégica: Fortalecimiento de las acciones para el uso del agua y de suelos agrícolas a través de la creación de infraestructura, comités y programas que fomente su desarrollo.

Proyecto 4.- Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar acciones para el uso de agua y de suelos agrícolas.	Capacitar a los productores en el implemento de alternativas de conservación de suelos y tecnologías para el uso óptimo del agua.	Capacitar a los productores sobre labranza cero, MIAF.	Dos talleres de capacitación para los productores en labranza de conservación y MIAF.	Programación de talleres participativos sobre labranza de conservación y MIAF. Identificación de terrenos agrícolas para establecer parcelas demostrativas.	Regidor de desarrollo rural. Productores. Autoridad municipal. CMDRS.	Programación de talleres. Espacio para la aplicación de talleres. Terrenos agrícolas para establecer las parcelas demostrativas.	Junio 2009
		Implementar talleres de capacitación sobre el uso racional del agua.	Dos talleres demostrativos sobre el uso de tecnologías para la conservación y uso sustentable del agua.	Programación de talleres participativos sobre aplicación de riego presurizado. Identificación de terrenos agrícolas para establecer parcelas demostrativas.	Regidor de desarrollo rural. Productores. Autoridad municipal. CMDRS.	Programación de talleres. Espacio para la aplicación de talleres. Terrenos agrícolas para establecer las parcelas demostrativas.	Julio 2009

VIII. Conclusiones

CON LA REALIZACION DE ESTE DOCUMENTO DE GESTION, EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ATENANGO PODRA REALIZAR MEZCLA DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO SUS PROYECTOS ESTRATEGICOS, ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO CON EL APOYO DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL CUAL FUE PIEZA CLAVE PARA PODER LLEVAR A LA TERMINACION DEL DOCUMENTO, CON LA AYUDA DEL CONSEJO SE DETECTARON LOS PROBLEMAS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

ESTE ES UN DOCUMENTO DE GESTION CON EL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL PODRA MEJORAR EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO.

IX.- Bibliografía

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>

<http://galileo.inegi.org.mx/website/mexico/viewer.htm?sistema=1&s=geo&c=1160>

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

Tarjetas Municipales de Información Estadística Básica del Estado de Oaxaca

Manual-Guía de Programas de Apoyo Interinstitucionales para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/desarrollo/003a.pdf>

<http://www.oaxaca.gob.mx/migracion/FichasMunicipales/165.html>

Diagnostico de salud del municipio de san agustin atenango

X. Anexos

Cuadro de organización e infraestructura de educación

NOMBRE DE AGENCIA COLONIA, BARRIO	INSTITUCIONES	COMITÉ DE PADRE DE FAMILIA (Nº DE PADRES)	NUMERO DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA (AULAS, CONDICION)	NECESIDADES	OBSERVACIONES
CABEZERA MUNICIPAL	PREESCOLAR FELIPE ANGELES	6 INTEGRANTES DEL COMITE	49 ALUMNOS	7 AULAS, EN MAL ESTADO, CON CUARTIADURAS	REMODELACION DE BAÑOS	FALTA DE APOYO
	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	6 INTEGRANTES DEL COMITE	165 ALUMNOS	10 AULAS, EN BUENA CONDICION	FALTA BAÑO	FALTA DE APOYO
	SECUNARIA TECNICA Nº 153	6 INTEGRANTES	100 ALUMNOS	8 AULAS EN BUEN ESTADO	MOBILIARIO	FALTA DE APOYO PARA LA COMPRA DE MOVILIARIO

cuadro de infraestructura de salud

NOMBRE DE AGENCIA COLONIA, BARRIO	INSTITUCIONES (NOMBRE)	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
CABEZERA MUNICIPAL	CLINICA SSA	CONSULTORIO, RESIDENCIA, SALA DE ESPERA, 2 BAÑOS, HOSPITAL.	A TODO EL MUNICIPIO	ODONTOLOGIA, MEDICAMENTO, CUARTOS.	UN DOCTOR, Y UNA ENFERMERA	ESTA CLINICA ESTA UBICADA EN SAN AGUSTÍN ATENANGO

CUADRO fiestas religiosas de santa cruz

FIESTA RELIGIOSAS DE SANTA CRUZ

NOMBRE	CUANDO SE REALIZA	PORQUE Y EN DONDE SE REALIZA	EN QUE CONSISTE
San Agustín	a finales de agosto	en honor al patrón san Agustín se realiza en la cabecera municipal	se realiza la inauguración, hay carreras de antorcha, se realiza la misa principal que es el día 28 de agosto Hay jaripeo y hay actividad social, cultural y deportiva.
la candelaria	el 2 de febrero	en honor a la virgen de la candelaria, y se realiza en la comunidad	se realiza una misa, hay juegos artificiales, jaripeo, se hace el tradicional tepache, todos los que quieran se disfrazan y bailan todo la tarde en la plaza principal y para terminar se realiza una boda para todos los que bailaron

CUADRO organizaciones e infraestructura social básica

NOMBRE AGENCIA BARRIO, COLONIA	CUENTA CON COMITÉ	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NUMERO DE REPRESENTADOS	ENERGIA ELECTRIC A	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	OBSERVACIONES
SAN AGUSTIN ATENANGO	SI	VALENTIN PEREZ BALBUENA	1161	TODAS LAS FAMILIAS CUENTAN CON EL SERVICIO EL 100%	100%	100%	NO	NINGUNA
PAXTLA HUACA	SI	FELIPE E. ZAMORA SUAREZ	281	TODOS CUENTAN CON EL SERVICIO EL 100%	100%	100%	NO	NINGUNA
SAN MATEO DE LIBRES	SI	QUIRINO SUAREZ	200	TODOS CUENTAN CON ENERGIA ELECTRIC A EL 100%	100%	100%	SI	NINGUNA

CUADRO 4: matriz instituciones micro regional

INSTITUCIONES	PROGRAMA QUE OPERA LA INSTITUCION	FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS	TIPO DE APOYOS	MONTOS	TIPO DE BENEFICIARIOS	UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA/OBSERVACIONES	CUANTAS PERSONAS SON BENEFICIARIAS
SEDESOL	70 Y MAS	MARZO	ECONOMICO		ADULTOS MAYORES	LLEGA EN LA PLANTA BAJA DEL MUNICIPIO	NINGUNA	APROXIMADAMENTE 190 HOMBRES Y 220 MUJERES

ORGANIZACIONES ECONOMICAS

Nombre, agencia, barrio, colonia	Organización/Institución	Año de creación	Numero de integrantes (hombres/mujeres)	Figura jurídica	Representante	Fin común	Con quien se relaciona dentro y fuera del municipio.	Infraestructura	Maquinaria, equipo	Observaciones /problema
----------------------------------	--------------------------	-----------------	---	-----------------	---------------	-----------	--	-----------------	--------------------	-------------------------

SAN AGUSTIN ATENANGO	CAJA SOLIDARIAS NIEVES, S. C.	10-JULIO-1996	400 SOCIOS (300MUJERES Y 100 HOMBRES)	SILIDARIDAD	CONRADO SOYO DIAZ	OTORGAR SERVICIOS FINANCIEROS EN EL MUNICIPIO	PRESIDENTE Y EL COMITÉ DE LA CAJA	SE RENTA UN LOCAL EN EL PALACIO MUNICIPAL	SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS, COMPUTADORAS, COPIADORA.	NINGUNA
----------------------	-------------------------------	---------------	---------------------------------------	-------------	-------------------	---	-----------------------------------	---	--	---------

CUADRO ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SALUD

NOMBRE DE AGENCIA	INSTITUCIONES	COMITÉ DE SALUD	TIEMPO DE DURACION	FIGURA LEGAL	REPRESENTANTE	FINCOMUN	CONQUEIN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
SAN AGUSTIN ATENANGO	CENTRO DE SALUD	1 HOMBRE Y 7 MUJERES	1 AÑO	NO	CIPRIANO GARCIA MORALES	DARSE RVI CIO A LA COMUNIDAD	CON TODO EL MUNICIPIO Y LA JURIDICCIÓN SANITARIA	CONSULTORIO, RESIDENCIA, SALA DE ESPERA, 2 BAÑOS, HOSPITAL.	A TODO EL MUNICIPIO	ODONTOLOGIA, MEDICAMENTO, CUARTOS.	UN DOCTOR, Y UNA ENFERMERA	ESTA CLINICA ESTABUCADA EN SAN AGUSTIN ATENANGO

CUADRO 7: FIESTAS RELIGIOSAS

FIESTA RELIGIOSAS DE SANTA CRUZ

NOMBRE	CUANDO SE REALIZA	PORQUE Y EN DONDE SE REALIZA	EN QUE CONSISTE
San Agustín	a finales de agosto	en honor al patrón san Agustín se realiza en la cabecera municipal	se realiza la inauguración, hay carreras de antorcha, se realiza la misa principal que es el día 28 de agosto Hay jaripeo y hay actividad social, cultural y deportiva.
la candelaria	el 2 de febrero	en honor a la virgen de la candelaria, y se realiza en la comunidad	se realiza una misa, hay juegos artificiales, jaripeo, se hace el tradicional tepache, todos los que quieran se disfrazan y bailan todo la tarde en la plaza principal y para terminar se realiza una boda para todos los que bailaron





SIGLAS

LDRS: LEY DE DESARROLLOR RURAL SUSTENTABLE

SAGARPA: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CMDRS: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

INEGI: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA

CONAPO: CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

DIF: DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

C ECYTE: CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

SSA: SECRETRIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

CFE: COMICION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TELMEX: TELEFONO DE MEXICO

IFE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SEP: SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA